



MONOPOLY

acorralado

La decisión de Procompetencia de multar a Venevisión y RCTV por competencia desleal significa un paso de avance en la lucha contra la cartelización y el abuso en el medio televisivo venezolano

(Centrales)



DISTRIBUCIÓN GRATUITA



Medios y terrorismo: cultura de la muerte

Noam Chomsky, destacado intelectual norteamericano, reconoce como arma de guerra el orden comunicacional imperante.

6 y 7

Música nacional mal sintonizada

Prestadores de servicios de radio hacen gala de poca creatividad al cumplir con artículo 14 de Ley Resorte.

3 y 4

Dueños de periódicos, verdugos de la verdad

Las recientes actuaciones de la SIP sólo han demostrado su compromiso con particulares intereses económicos.

5

Periodista en libertad condicional

El caso de Hernán Lugo en *El Nacional*: cuando el ejercicio ético del periodismo es razón para un castigo.

8

Respuestas al pie del cañón

Acusaciones de la prensa internacional sobre supuestos ataques a la libertad de expresión en Venezuela caen por el propio peso de sus mentiras.

9

Ondas hertzianas en frecuencia larense

Crespuscular 107.1 FM y Tamunangue Libre 95.3 FM, pioneras en el centro occidente del país, dan cuenta del arraigo en sus comunidades.

11

palabraymedia

Año 1 - Nro 3
Abril 2005Palabra y Media es una publicación del
Ministerio de Comunicación
e Información**Directorio:**Andrés Izarra
MinistroYuri Pimentel
Vice Ministro de Estrategia
ComunicacionalWilliam Castillo B.
Vice Ministro de Gestión
Comunicacional**Edición:**Vice Ministerio de Gestión
Comunicacional**Coordinación:**Mabel Silva Silva
Thady Carabaño**Equipo de redacción:**Ilva Calderon
Ivenny Marcano
Daymeri Fruscella
María Mercedes Cobos
Raymond Nedeljkovic**Diseño:**Francisco Cárdenas
Jorge Luis Jiménez
Arvic Calanche**Colaboradores:**Oscar Reyes/ Eduardo Rothe/ Lenelina
Delgado/ Daniel Hernández/ Massimo
Desiato/ Ernesto Navarro**Fotografías:**Leila Saab/ Larry Camacho/ Raymond
Nedeljkovic/ Archivos MCI / ABN**DEPÓSITO LEGAL:** pp200501CS760Se permite la reproducción total o parcial
de los contenidos de este periódico
citando la fuente.**Dirección:**Torre Ministerial, piso 9.
Caracas, Venezuela.

palabraymedia@mci.gob.ve

Venezuela



AHORA ES DE TODOS

Gobierno Bolivariano

Ministerio de Comunicación e Información

Noticias invisibles: La revolución no será publicada

Tres noticias (entre muchas otras) de estos días han pasado por debajo de la mesa en la agenda de los medios venezolanos. Alguna de ellas apenas ha recibido cierta mención parte de la prensa (y de los inefables analistas mediáticos, demasiados ocupados en hacer creíble su predecible discurso) y cuando lo han hecho, les ha sido nuevamente imposible guardar cierto equilibrio y respeto por sus públicos.

La primera de éstas viene de Madrid, e informa sobre el extraordinario triunfo del documental "Puente Llaguno: claves de una masacre" en el II Festival Internacional de Cine y Derechos Humanos de Zaragoza. Con maestría fílmica, finura semiológica y agudeza política, el cineasta Angel Palacios ha cautivado al público español con una obra que desmonta, a través de una impecable pieza de relojería cinematográfica, la macabra trama urdida el 11 de abril de 2002, cuando se invirtió la realidad para llamar rebelión a lo que fue una canallada golpista, tildar de asesinos a quienes caían muertos bajo una lluvia de balas, y venderle así a Venezuela y al mundo el primer golpe de estado 100% mediático. Nuevamente el público extranjero, en un escenario ajeno a las pasiones políticas del patio, valora –entre 25 películas de todo el mundo– esta sencilla obra de la verdad, el rigor y la dignidad documental. Pero he allí los medios, avergonzados y vergonzantes, haciendo *mutis* nuevamente, como si el silencio y el tiempo borrasen lentamente sus culpas.

La segunda de estas informaciones que la lamentable conducta de la prensa opositora silencia o manipula, tiene que ver con el descubrimiento de la presencia del terrorista cubano, Luis Posada Carriles en territorio norteamericano. El ingreso con pasaporte falso de este terrorista convicto y confeso, prófugo de la justicia venezolana, al país que lidera la guerra contra el terrorismo en el mundo, coloca en aprietos el discurso moral de Washington. ¿Deportará la administración de Bush a un terrorista que se ha ufano de haber volado un avión lleno de deportistas cubanos en 1976? ¿Lo protegerá? Es lo más

probable, porque en el absurdo imaginario de los halcones del Pentágono existen terroristas buenos y terroristas malos, o como dijo un general norteamericano una vez, refiriéndose a cierto dictador latinoamericano: sí, es un hijo de puta... pero es "nuestro" hijo de puta. ¿Qué medio ha recordado en estos días las andanzas de Posada en la antigua Digepol, sus vínculos con la mafia cubana de Miami, sus conexiones políticas y financieras en Venezuela, su pasantía en la contra insurgencia terrorista en Centroamérica? Si no lo escribo, si no lo difundo, no existe, parece decir la prensa venezolana. Y es que Posada es una pesada carga en la conciencia política de gran parte de la oposición y del poder mediático. ¿O no, Robert Alonso?

La última de estas noticias se refiere a la graduación dentro del Programa Nacional de Alfabetización "Misión Robinson", de un nuevo contingente de 32 mil 509 venezolanos, lo que eleva la cifra de alfabetizados al millón 406 mil 325 en menos de dos años. Se trata de una cifra histórica, un dato récord, un legítimo motivo de orgullo para cualquier ciudadano que ame este país, y que debería alegrarse de saber que miles de sus compatriotas salen de las tinieblas y empiezan a incorporarse –por la vía del saber– al disfrute de sus derechos. Lo que en cualquier lugar del planeta llamaría la atención de las cámaras y merecería primera plana, aquí apenas se menciona. Y ello es así porque en Venezuela, la estrategia de "invisibilizar" a los pobres sigue vigente, y hace que las buenas noticias que benefician a miles y miles venezolanos no puedan ser conocidas por otros venezolanos, sea que se identifiquen o no con estas políticas. Y eso lo hacen, precisamente, quienes lanzan alaridos en la SIP acerca de la supuesta arremetida contra la libertad de expresión. Ocultar una verdad es tan grave como mentir sobre ella. Y como siempre, al final, quizá no sea la ética periodística sino la propia historia la que termine pasándole factura a esta estrategia, mezquina y canalla, de tapan el sol con un medio.

La información es poder

Publicaciones del MCI
Búscalo en:

www.leyresorte.gob.ve

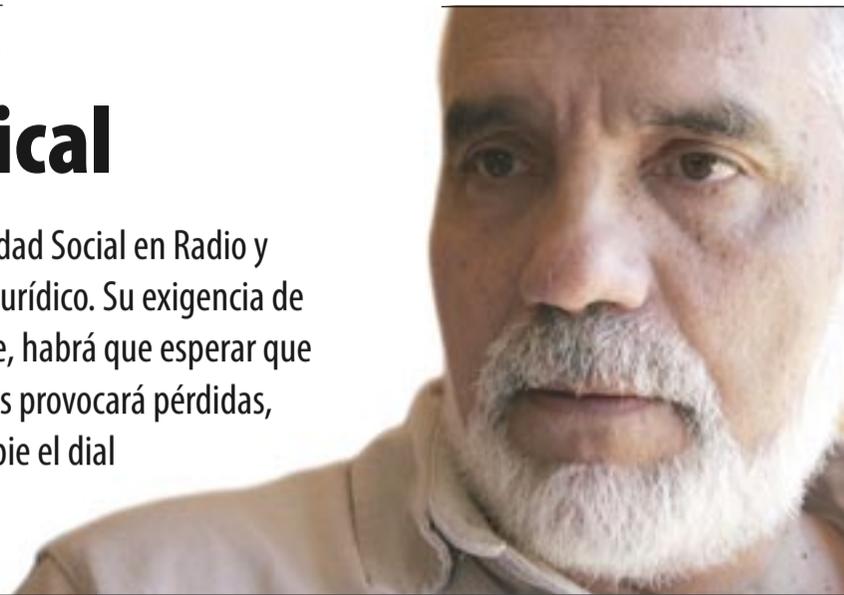


Para el musicólogo Rafael Salazar está sonando lo peor de la música venezolana

La radio aplica guarimba musical

Al cumplirse los primeros tres meses de la aprobación de la Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión, se activó, a partir del 8 de marzo, el artículo 14 de este instrumento jurídico. Su exigencia de colocar música venezolana impulsará, sin duda, el talento nacional. No obstante, habrá que esperar que las emisoras de radio modifiquen su conducta que, según Rafael Salazar, sólo les provocará pérdidas, dado que genera la peor reacción hacia sus propios intereses: que la gente cambie el dial

Ivenny Marciano



Rafael Salazar, musicólogo, compositor, productor musical. Fundador de importantes agrupaciones, entre ellas, Un Solo Pueblo.

La radio en Venezuela vuelve a ser diana para los ojos de productores, musicólogos, artistas, dueños de emisoras y disqueras. Hacia ese blanco apuntan con sus viejas concepciones en torno a la difusión que hace la radio de las obras musicales venezolanas. Unos dicen que las emisoras están plegadas al mercado internacional en desmedro del nacional. Otros alegan que la música venezolana es sonido que no agrada al bolsillo del productor, y que al venezolano no le gusta la música que producen sus coterráneos. También existen los que sostienen que no hay una clara identidad y sentimiento nacional que respalde la difusión de las melodías criollas. Y el más nefasto argumento señala que en el país no hay producción musical. Lo cierto es que no se puede amar lo que se desconoce.

Globalízame, pero con música venezolana

Para el musicólogo y compositor, Rafael Salazar, aceptar la cultura universal es muy diferente a ser instrumento de la cultura mediática. "Entiendo por globalización, tener la posibilidad de conocer la totalidad de la cultura universal: dame toda la música, y yo decido qué escucho, pero eso es una trampa del mercado. Para un

productor discográfico es más fácil invertir dinero en un éxito que en música venezolana. Y en un país con tantos años de transculturización, la gente joven que tiene como norte el "norte", siente menosprecio hacia los valores venezolanos, incluida nuestra música. ¿Los muchachos de ahora cómo pueden amar la música venezolana si no les han dado el chance de escucharla?"

Rafael Salazar explica otras desventajas del artista nacional: "tiene que tomar en cuenta la llamada "Payola", que es un pago –como un sueldo mensual– que la disquera hace al *disc jockey*, con el cual se garantiza la difusión con exclusividad de su producto, en detrimento de otros. La radio tiene años en ese sistema; es ilegal pero legal. Es un mundo de complicidad tripartita: sello discográfico-*disc jockey*-dueño de la emisora. El problema es de ética, calidad, estética e identidad".

Lil Rodríguez, periodista y especialista en música popular latinoamericana, coincide en que esa situación es "un cerco colocado por las disqueras para sonar sólo lo que es rentable para ellos, es cuestión de filosofía y no de forma. Por ejemplo, ¿cómo hacemos con el gusto de quienes graban temas y de quienes los colocan?"

¿Reacción intencional o desconocimiento?

Rafael Salazar analiza la reacción de las emisoras de radio ante la exigencia de la Ley Resorte de transmitir porcentajes de música venezolana. Asegura que los dueños de medios, por razones políticas, han decidido poner lo peor de la música nacional. "No difunden los mejores copleros, sino unos boleros rancheros llevados al arpa, eso que llaman pasaje, para provocar en los sectores medios y populares un rechazo hacia esta música. O es intencional o es por desconocimiento, pero yo no puedo creer que César Miguel Rondón o Nelson Bocaranda sean hombres incultos, pienso que tienen una gran cultura musical, conocen de la existencia de grupos como Cataco, Onkora, Gurrufío, Raíces de los Andes, el Quinto Criollo del Zulia, Contrapunto. ¿Por qué no ponen esa música?"

Esta conducta de la radio venezolana la describe como una "guarimba musical", por ser una estrategia cuyos resultados se revertirán en contra de quienes la provocan; en este caso, en contra de los intereses de las propias emisoras: "la gente cambia de dial porque no le gusta esa música, eso significa menos *rating*, menos publicidad y por consiguiente, la merma del negocio".

“Las emisoras no difunden los mejores copleros, sino unos boleros rancheros llevados al arpa, eso que llaman pasaje, para provocar en los sectores medios y populares un rechazo hacia esta música”



Gualberto Ibarreto junto a Iván Pérez Rossi, de "Serenata Guayanesa", y Miguel Delgado Estévez, de "El Cuarteto".

Del uno por uno al 3 x 1

El decreto 598, que estableció el uno por uno a partir del año 1975, respondió a la política de nacionalización ejecutada por el gobierno de Carlos Andrés Pérez. Esta disposición legal, para sorpresa de muchos, se mantuvo vigente hasta el pasado diciembre 2004, cuando se promulgó la Ley Resorte. Dentro de su articulado quedaba claro que las disposiciones del decreto eran aplicables sólo a las emisoras AM, que las sanciones a los infractores eran las contempladas en el artículo 199 del Reglamento de Radiocomunicaciones –calculadas en montos que oscilaban entre mil y cuatro mil bolívares– y que la música que se transmitiría entre 7:00 am y 10:00 pm sería distribuida proporcionalmente en ese horario. Tergiversado con el tiempo, y aplicado férreamente en la década de los 80, cuando el gobierno de Luis Herrera Campíns, el famoso "1 x 1" ha tenido sus aciertos y desaciertos.

Lil Rodríguez, dice que bajo ningún concepto fue éste decreto el que aupó el surgimiento de la generación del 83. "Jordano e Ilan Chester, entre otros, ya estaban desarrollando sus trabajos. El mundo del espectáculo se vio obligado a tomar en cuenta a los artistas nacionales debido a la devaluación del bolívar, dado que se les pagaba en moneda nacional. Disminuyó el flujo de orquestas extranjeras y se comenzó a traer baladistas

La radio aplica guarimba musical

o grupos de pequeño formato. Gente como Celia Cruz, por ejemplo, venía sola y armaba la orquesta en el país, pagando en bolívares, y muy mal, a los nuestros. Situación que aún se mantiene, por cierto”.

De acuerdo con Miguel Angel Delgado, productor, el decreto 598 influyó, sin duda, durante la década de los ochenta, “pero el talento que tenían, o tienen, muchos de los protagonistas de aquella época fue lo que determinó que se dieran a conocer y se mantuvieran más allá del *boom*. La prueba está en que los que fueron “cocinados” en las disqueras, so pretexto del decreto, hoy por hoy siguen siendo unos ilustres desconocidos sin mayor o ninguna referencia. El público al final decanta por sus propias leyes”, concluye.

La Ley Resorte vuelve a despertar estas discusiones en torno a la difusión de la música hecha en Venezuela. Sin embargo, su exigencia de que las emisoras difundan 25% de música venezolana y 25% de música tra-

dicional, a juicio de Rafael Salazar, es débil. Toma como ejemplo una emisora de rock: “ésta coloca, sin variar, los géneros, 25% de música venezolana –y que sea la peor–; 25% de rock nacional, 10% de rock latinoamericano, y en el restante 40%, meten rock internacional. Entonces lo que resulta es un tres por uno: 75% de música internacional (rock) contra 25% de música tradicional venezolana.

Este musicólogo propone nuevos porcentajes: “Ha debido dedicarse 50% a la música venezolana, que es toda aquella que responde a una tradición, a los valores que el pueblo ha hecho suyos a través del tiempo y 50% a las melodías internacionales; de ese 50%, 20% –por lo menos– ha debido dedicarse a los jóvenes compositores venezolanos que hacen salsa, merengue, rap, rock, hip hop, 10% para las obras latinoamericanas, y el restante 20%, para cualquier tipo de melodía internacional. Eso sí sería un uno por uno”.

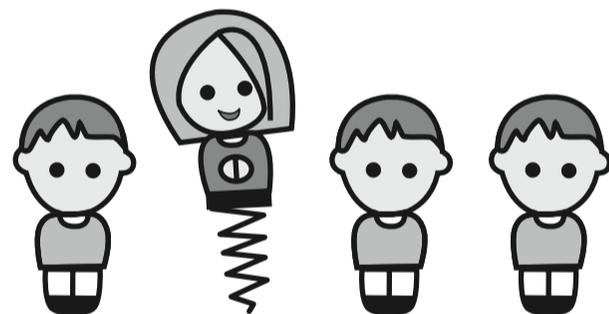
“ La gente cambia de dial porque no le gusta esa música, eso significa menos *rating*, menos publicidad y, por consiguiente, la merma del negocio ”

Uno de los grandes cultores de la música venezolana, Gualberto Ibarreto, quien se define como producto del uno por uno, tiene fuertes esperanzas en el cumplimiento de la Ley Resorte, “en la época del uno por uno colocaron una multa de la que se burlaron los dueños de los medios; la incluían en el monto de sus presupuestos como un gasto fijo y por esa razón no se cumplió. Ahora las multas son diferentes en cuanto al monto y las sanciones son más férreas”. Expresa que se siente “feliz” por su regreso a la radio, pero a pesar de ello, lamenta que haya tenido que promulgarse una ley para que la música venezolana se transmitiera. “Las expresiones musicales nos distinguen como país, son parte de nuestro patrimonio, son símbolo de la soberanía, reflejo de nuestras playas y ríos. La música es parte de la patria”.

GENERACIÓN RESORTE

Joice Karina Quintero

La Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión es la oportunidad que se abre para los que no tenían ninguna alternativa de sonar en la radio, para los seres invisibles que sólo pagando lograban que radiaran su música. Para muchos artistas, la Ley Resorte representa una ventana, un salto adelante que significará el equilibrio y la dignificación de su producción musical.



Jesús Espitia (Chucho Arteaga), de los grupos Censura C, Punto G y Bahía Banana Ska, dice que “anteriormente, teníamos que pagar para poder sonar en la radio u ofrecerles rumbas a los dueños del negocio para que pudieran colocar nuestros temas. Ahora, con la Ley Resorte, que es una decisión muy acertada del gobierno, esta situación cambia positivamente para los músicos que estábamos en lo último de la cola como profesionales”.



Jorge Peña, de Lo Blanco del Ojo, ganador del Circuito Regional del Festival Nuevas Bandas del estado Aragua y 2do lugar en el Festival Nuevas Bandas Nacional en 2003, tuvo que cancelar Bs. 500 mil a una emisora, para que sonaran un tema suyo durante un mes. “La Ley está buena y tenemos que aprovechar esta oportunidad, ha aumentado la motivación en los jóvenes que intentan hacer de la música su profesión de por vida”.



Felix Allueva, presidente de Fundación Nuevas Bandas, considera que tienen más de 10 años haciendo lo que la Ley está pidiendo. “Ahora me llaman de la radio para que vaya al comité a asesorarlos en relación con la música venezolana que deben incluir. Y ustedes no saben la alegría que me da eso, hasta me provoca decirles “¡ahhh... yo se los estaba diciendo. Ahora te gusta el tuyero. ¡Como no!, yo te lo llevo.” En otras palabras, yo sí estoy disfrutando esta Ley, digan lo que digan”.



Carlos Fernández, de la banda Levítico, dice, “con respecto a la Ley Resorte creo que todo el mundo está muy a la defensiva, pero ésta le va a dar oportunidad a los programadores de demostrar si de verdad tienen creatividad. Por lo menos los de las tres emisoras que más escuchamos, Hot 94, la 92.9 y La Mega, que demuestren lo que pueden hacer con toda la variedad de música venezolana. Por otro lado, la Ley nos obligará, como músicos, a ser cada vez mejores”.

La SIP: Organización de silencios cómplices y declaraciones impertinentes



Raymond Nedeljkovic

El pasado 14 de marzo, en la ciudad de Panamá, la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) concluyó su acostumbrada reunión de medio año, donde deliberaron una previsible conclusión sobre el país: "Venezuela sigue siendo motivo de gran preocupación, ya que el presidente Hugo Chávez ha consolidado su dominio sobre la mayoría de los medios de comunicación a través de las llamadas leyes mordaza". Apenas tres meses antes, en diciembre de 2004, la SIP había condenado la Ley Resorte: "por su clara intromisión en los contenidos de los medios de comunicación y restricción de la labor informativa y de opinión de los periodistas".

¿Cuáles son las credenciales que ostenta la SIP al autoproclamarse como defensora de la libertad de expresión en nuestro continente? Consolidada en 1950 por dos agentes de la Agencia Central de Inteligencia (CIA): Jules Dubois y Joshua Powers, junto a Tom Wallace, agente del Departamento de Estado [1], siempre mantuvo una postura complaciente con la política exterior de Washington. Su silencio cómplice ante el cierre de VTV durante el golpe de estado de abril de 2002, y Catia TV, en julio de 2003, son hechos que evidencian la parcialidad que siempre han defendido.

La SIP llama "ley mordaza" a la Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión, pero los usuarios reconocen el poder que el nuevo instrumento legal les otorga. Siempre en sintonía con el pueblo venezolano, el Presidente Chávez define con elocuencia el objetivo primordial de la Ley Resorte: "frenar el terrorismo mediático que atropella libertades para comenzar a democratizar los medios de comunicación secuestrados por una oligarquía".

[1] Ernesto Vera (Granma).

En: <http://www.nnc.cubaweb.cu/novena/analisis/sip.htm>

[2] Temas Venezuela, edición digital.

En: <http://www.temas.com.ve/modules>

Sus autoridades



Actualmente es presidida por Alejo Miró Quesada Cisneros, director del diario *El Comercio* y miembro de una influyente familia peruana. Entre sus principales autoridades se encuentra Danilo Arbilla, integrante del Consejo Consultivo. Arbilla fue director de prensa durante la dictadura de Juan María Bordaberry. Bajo su régimen, fue asesinado el director del semanario *Marcha*, Julio Castro, y fueron secuestrados decenas de periodistas y escritores. También, durante la dictadura, entre 1973 y 1976, se clausuraron 173 medios de comunicación, se produjeron cientos de allanamientos a las redacciones y se intervino la organización sindical de los periodistas [2].

El caso Kirchner



La SIP acusó recientemente al Presidente Kirchner de ejercer presión sobre los medios de su país. La respuesta del primer mandatario de Argentina no se hizo esperar: "Yo soy defensor de la libertad de prensa, defensor de la libertad y de la verdad relativa, de la construcción de los consensos, pero tengamos buena memoria, porque no puede ser que nos vengan a decir cómo funciona la libertad de prensa y más aquellos que para imponer sus ideas, mataron, asesinaron y secuestraron".

Contra la información veraz



El concepto de "información veraz", es decir, verdadera, pareciera causarle estupor a las autoridades de la SIP. En la VII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado, realizada en Margarita en 1997, el Presidente Rafael Caldera promovió "el derecho del pueblo a recibir información veraz". Calificada por la SIP como una "tentación totalitaria", se negó a debatir el tema en el marco de la cumbre.

Voces venezolanas frente a la SIP



"Desde hace muchos años tienen la mira en Venezuela. Es una agrupación de los dueños de medios de comunicación, no responde a lo que son los medios de comunicación populares ni a sus audiencias".

José Vicente Rangel, Vicepresidente de la República.

"Un millón de personas acaba de aprender a leer en Venezuela, sin que haya aumentado el número de lectores de los periódicos asociados a la SIP. A ustedes todo los desmiente: la marcha de los pueblos, la voluntad de las naciones, la canción del continente y la mirada de los niños".

Andrés Izarra, Ministro de Comunicación e Información.

"Quizá en ningún país como en Venezuela se ha apreciado, no en la teoría sino en la práctica, una total y absoluta libertad de prensa así como un gran respeto hacia ésta. Cualquier país con una posición distinta a la de las grandes potencias, cae bajo las clasificaciones a las cuales tienen acostumbrados al mundo muy particularmente Estados Unidos".

Alí Rodríguez Araque, Canciller de la República.

"La SIP critica a Venezuela, que yo diría es el país donde, por parte del gobierno, hay la mayor libertad de prensa en el mundo; pero, por parte de los medios, hay la más terrible censura y cacería de brujas que se haya experimentado en país alguno".

Luis Britto García, escritor venezolano.

"Un periódico es primero, en el caso de ellos, un negocio antes que un instrumento de libertad; entonces, no nos dejemos manipular y no permitamos que la SIP, que es una organización patronal, afecte, tanto los derechos de los periodistas como trabajadores, y de los lectores como ciudadanos".

Samuel Moncada, Ministro de Educación Superior.

Noam Chomsky



“EEUU sólo ataca a un país

En una lección sobre “Medios y terrorismo”, el lingüista y profesor norteamericano no dudó en calificar la guerra contra el terrorismo como una cortina de humo para distraer la atención sobre los problemas fundamentales de la humanidad

“La guerra contra el terrorismo es pura propaganda, y los medios, incluidos los europeos, hacen el juego a los poderosos, distrayendo al público de las cuestiones realmente importantes”. Para describir al mundo contemporáneo Noam Chomsky, lingüista y conciencia crítica de Estados Unidos, no ahorra palabras.

Desde el 6 de abril de 2005, Chomsky también es Doctor Honoris Causa en Psicología. La distinción se la concedió la Universidad de Bolonia. En su aula magna de 200 asientos, había unas 500 personas, entre estudiantes y profesores, quienes le ofrecieron una calurosa bienvenida. Chomsky no les decepcionó. En la hora y media de su lección sobre “Medios y terrorismo”, acusó a la información mundial y a los gobiernos de su propio país –a George W. Bush y sus predecesores–, de imponer la cultura de la muerte, la desinformación y el terrorismo, hilvanando hechos y provocando la reflexión.

Chomsky tomó el caso de Terri Schiavo –quien fue desconectada de las máquinas que la mantuvieron con vida por 15 años, después de una intensa batalla legal entre su esposo y demás familiares, que en las últimas semanas dejó en segundo plano las demás noticias internacionales– como un ejemplo de asunto magnificado por la propaganda para mantener al gran público desinformado de hechos más relevantes.

“En este viaje por Europa me ha llamado mucho la atención hasta qué punto los intelectuales europeos se someten a la agenda política de EEUU. Si Bush, por puro cinismo político, decide que el caso Schiavo es el problema más importante, los medios europeos no hablan de otra cosa”, dice el profesor. “Basta con echar un vistazo a la prensa de hoy: *Repubblica*, por ejemplo, dedica cinco páginas a este asunto. Sólo en la página 18, abajo, en un pequeño recuadro, habla del informe de la ONU en el que se documenta que la desnutrición infantil en Irak se ha duplicado a causa de la guerra. ¿Es esta la cultura de la vida que invoca Bush?”

De Irak a John Negroponte, que hasta hace unas semanas era el embajador en Bagdad y acaba de ser nombrado jefe del espionaje estadounidense,

no hay más que un paso. Según Chomsky, Negroponte es “uno de los terroristas internacionales más importantes” por su actividad como embajador en Honduras a principios de los ochenta, cuando en el pequeño país centroamericano los estadounidenses adiestraban a terroristas para luchar contra el gobierno sandinista de Nicaragua.

“Todavía hoy, como EEUU se niega a pagar las indemnizaciones ordenadas por la ONU, 60% de los niños nicaragüenses menores de dos años están desnutridos. ¿La conclusión? Si realmente nos importara la cultura de la vida nos preocuparíamos de estos niños, no de Terri Schiavo. Pero si para la cultura occidental la preocupación por el terrorismo es igual a cero, evidentemente la preocupación por la cultura de la vida está bajo cero”.

Medios: armas del terrorismo

Según Chomsky, para vender a los estadounidenses la guerra contra el terrorismo, hay que asustarlos continuamente. En este sentido, el aparato mediático cobra una importancia estratégica a la hora de preparar y justificar los conflictos.

“Cuando un Estado declara la guerra contra el terrorismo, significa que está a punto de perpetrar graves actos terroristas. En los años 80 se decía que unos sicarios libios merodeaban por Washington, y se produjeron los bombardeos sobre Libia. En 1989, se provocó una histeria colectiva en torno al narcotráfico, y se produjo el ataque a Panamá. En el caso de Irak, fue el embuste de las armas de destrucción masiva: todavía hoy, aunque el gobierno ha reconocido que todo era falso, 50% de los estadounidenses cree que esas armas existían realmente”.

Pero las verdaderas amenazas para la población, según Chomsky, son otras: “En los últimos 25 años los salarios reales han bajado en el país, han aumentado las horas de trabajo y se ha limitado el derecho a la asistencia sanitaria. Si la gente se centrara en esto, el poder no lo tendría tan fácil. Por eso se da tanta importancia a historias como la de Terri Schiavo, que distraen al público de los problemas reales”.

Chomsky es escéptico ante la posibilidad de que Bush concrete un ataque a Irán. “Si quieres atacar un país no anuncias tus propósitos durante años, de lo contrario le das ventaja al adversario”. La cuestión, para Chomsky, es otra. La invasión de Irak y el tira y afloja con Irán sobre el enriquecimiento del uranio con fines nucleares transmiten un mensaje peligroso. “Es evidente que EEUU sólo ataca a un país incapaz de defenderse. De modo que la lección para el resto del mundo es: será mejor que se doten en defensa para que EEUU no los ataque”.

ONU en la mira

El último tema que abordó Chomsky fue el futuro de la ONU, puesto en entredicho por la guerra de Irak y por el escándalo que se ha presentado con el programa “Petróleo por alimentos”.

“El destino de las Naciones Unidas depende de que las naciones occidentales lleguen a ser verdaderas democracias. En EEUU, contrariamente a lo que quieren hacer creer los medios, la mayoría de la gente apoya a la ONU, quiere que EEUU salde sus deudas con la organización e incluso que renuncie al derecho de veto. De modo que si EEUU se convirtiera en una democracia, el futuro de la ONU sería más halagüeño”.

La propaganda de Washington ha tenido un papel destacado en el alboroto desatado por las irregularidades que se han cometido con el programa “Petróleo por alimentos”. A juicio de Chomsky: “los medios dan importancia a unas decenas de miles de dólares que quizá se hayan embolsado un funcionario de la ONU y el hijo de Kofi Annan. Pero ninguno dice nada de los 15.000 millones de dólares que EEUU ha sustraído del programa para compensar a sus aliados, como Turquía y Jordania. ¿Y qué hay de los 18.000 millones para la reconstrucción de Irak, que se han esfumado? ¿Alguien ha escrito algo? El objetivo es desacreditar a la ONU como sea”.

incapaz de defenderse” BIBLIOGRAFÍA RECIENTE

“ Si quieres atacar un país no anuncias tus propósitos durante años, de lo contrario le das ventaja al adversario ”

Entre el lenguaje y la política

Noam Chomsky nació en Filadelfia en 1928, en el seno de una familia judía de clase obrera, pero con un profundo nivel cultural e intelectual que le inspiró. Estudió lingüística y filosofía en la Universidad de Pensilvania, en la cual se doctoró en 1955. Desde ese mismo año, imparte clases en el Instituto de Tecnología de Massachussets.

En la década de los 60, alcanzó notoriedad por sus estudios sobre el lenguaje. Se le considera el fundador de la Gramática Generativa Transformacional, un original sistema para abordar el análisis del lenguaje que ha revolucionado la lingüística.

Chomsky considera que el lenguaje es consecuencia de una facultad humana innata y que por lo tanto, la finalidad de la lingüística consiste en determinar qué propiedades universales existen para establecer una “gramática universal” que pudiera explicar el amplio espectro que abarca a todas las lenguas humanas posibles. Su análisis del lenguaje parte de las oraciones básicas que se desarrollan y terminan en una variedad de combinaciones sintácticas al aplicar una serie de reglas.

Sus publicaciones lingüísticas más importantes son: *Estructuras Sintácticas* (1957), *Aspectos de la teoría de la sintaxis* (1965), *The Sound Pattern of English* (1968; con Morris Halle), *Pensamientos y Lenguaje* (1972), *The Logical Structure of Linguistic Theory* y *Reflections on Language* (ambas del año 1975) y *Language and Responsibility* (1979).

Sin embargo, es mucho más conocido por su activismo político y su sesuda crítica a la política exterior norteamericana y al poder político y económico de los medios masivos de comunicación. El análisis del lenguaje lo llevó al estudio de la ideología y su aplicación.

Militante de la izquierda intelectual norteamericana, algunos lo han calificado como un socialista libertario. Chomsky se destacó en la oposición a la guerra de Vietnam, dentro de una actitud contra-sistema que ha mantenido a lo largo de su trayectoria profesional y política.

Su voz se ha hecho sentir contra los conflictos bélicos en el Medio Oriente o Timor Oriental, el acoso norteamericano a la Nicaragua sandinista, la globalización, el neoliberalismo, y la cruzada emprendida por Bush-hijo después de los hechos del 11 de septiembre, entre otros muchos temas que ha abordado con mirada incisiva.

Asimismo, es Doctor Honoris Causa de una treintena de universidades, entre ellas las de Londres, Chicago, Georgetown, Buenos Aires, Columbia, Pisa, Harvard, Nacional de Colombia y recientemente de Bolonia.

Chomsky es un escritor incansable, en las últimas tres décadas ha publicado 30 libros e incontables artículos y conferencias. Uno de los más recientes, un conjunto de entrevistas publicadas bajo el título *11/09/2001* (Septiembre 11), se convirtió en un best seller, al vender más de 160.000 copias y ser traducido a más de 12 idiomas, incluidos el japonés y el coreano.



Hegemonía y supervivencia (la estrategia imperialista de EEUU). Ediciones B. 2004.

Noam Chomsky habla de América Latina. Entrevista de Heinz Dieterich. Editorial Nuestra América. 2004.

Ilusiones de Oriente Medio (que incluye ¿Paz en Oriente Medio? y Reflexiones sobre justicia y nacionalidad). Editorial Popular. 2004.

América Latina. De la colonización a la globalización. Editorial Cátedra. 2003.

Washington contra el mundo. (Comparte autoría con Michel Collon, Eduardo Galeano, James Petras, Edgard Said, Carlos Taibo, entre otros). Editorial Foca. 2003.

Plan de guerra contra Iraq. (Escribe el capítulo titulado “Terrorismo y respuesta justa”). Editorial Foca. 2003.

Estados canallas: el imperio de la fuerza en los asuntos mundiales. Editorial Paidós Ibérica. 2003.

Poder y terror. Reflexiones posteriores a 11/09/2001. RBA Editores. 2003.

La nueva guerra contra el terror. (Junto con Fidel Castro, Michael Collon, y James Petras). Editorial Argitaletxe HIRU. 2002.

El triángulo fatal: Estados Unidos, Israel y Palestina. Editorial Popular. 2002.

La propaganda y la opinión pública. Conversaciones con David Barsamian. Colección Letras de Crítica. Editorial Crítica. 2002.

El nuevo orden mundial (y el viejo). Biblioteca de Bolsillo. Editorial Crítica. 2002.

Los límites de la globalización. Editorial Ariel. 2002.

El terror como política exterior de Estados Unidos. Libros del Zorzal. 2001.

11/09/2001. RBA Editores. 2001.

Entrevista: Alessandro Ursic / www.peacereporter.net

Traducción: Juan Vivanco / www.rebellion.org

Fuentes: www.alia2.net / www.noamchomsky.info

Versión: Thady Carabaño



ENTREVISTA



Más responsabilidad para un mejor ejercicio profesional

La noticia es la estrella, no el periodista

Hernán Lugo cree firmemente en lo que hace. Con una larga experiencia como reportero de la fuente política en diarios como *El Universal*, *Reporte*, *El Diario de Caracas*, así como en radio y televisión, durante dos meses fue censurado en *El Nacional*. Simplemente, informó con la verdad

Thady Carabaño

El pasado mes de diciembre, Hernán Lugo publicó en *El Nacional*, donde trabaja desde hace siete años, una información sobre la decisión de los diputados de la Asamblea Nacional de recibir cuatro meses de aguinaldo, calculados sobre la base de su sueldo integral, lo que suponía una erogación no presupuestada de casi 30 millones de bolívares por parlamentario.

El desmentido no se hizo esperar de boca de los diputados Nelson Chacín (COPEI) y Ricardo Gutiérrez (Pode-mos). Por ello, el periodista fue objeto de una "sanción" por parte del periódico: se le obligó a permanecer en la sala de redacción, a no firmar las notas que redactaba y dejó de salir a reportear. Pero ninguno de los diputados dijo que la medida había sido aprobada en la Cámara, y luego dejada sin efecto por Francisco Ameliach, presidente saliente de la AN.

Aunque Lugo demostró que estaba en lo cierto en posterior entrevista hecha a Ameliach y aparecida en *Quinto Día* —en vista de la negativa del diario de Puerto Escondido a publicarla—, las medidas que limitaban su ejercicio profesional no fueron reconsideradas sino hasta mediados de febrero de 2005, después de que el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa, el Instituto Prensa y Sociedad, el Vicepresidente de la República y el Ministro de Comunicación e Información alzaron sus voces contra la injusticia del caso. Entre tanto, el Colegio Nacional de Periodistas y la organización Periodistas sin Fronteras se mantuvieron en silencio.

Lugo está de nuevo en la calle, sólo que en "libertad condicional".

Por la verdad

¿Qué es lo más relevante en este caso?

Primero, se censuró a un representante del Poder Público. Segundo, se calló la verdad sobre lo que pasó. Y tercero, se me castigó, por decirlo de alguna manera, encerrándome en las cuatro paredes de *El Nacional*. Esa política no viene explícitamente de la directiva, sino del director adjunto, quien se ha encar-

gado de limitar a aquellas personas que tenemos independencia de criterio en el ejercicio del periodismo y queremos ser equilibrados. Este ataque tiene más que ver con la manipulación que con la verdad.

¿Por qué crees que *El Nacional* perdió la oportunidad de confirmar que su periodista tenía la razón?

La información que tengo hasta ahora es que no querían desmentir lo que ya había sido desmentido. El caso lo sometí a consideración de la Defensora del Lector, quien lamentó se hubiera congelado la información. Un periódico tiene el deber de informar lo que está detrás de un hecho y no conformarse con la declaración que recoge sólo un periodista.

¿Qué tan difícil es cubrir la fuente política en la coyuntura actual?

El periodismo que se ha hecho hasta ahora ha contribuido con el proceso político actual. El periodismo que denunció casos de corrupción, de torturas, de violación a los derechos humanos, contribuyó a que se diera una reacción de la opinión pública a favor del cambio. Mientras exista ese periodismo, abogaré por él. Claro que ha habido desviaciones, se han cometido errores, y hago un *mea culpa* por la forma en que hemos abordado la información. No nos hemos deslastrado de nuestra posición política, ni de los intereses personales. Muchos colegas creen que ésta es una plataforma para ser estrella, y la forma de lograrlo es a través del escándalo. No estamos en el periodismo para ser estrellas de la noticia, sino para que la noticia sea la estrella en sí misma.

¿Cómo preservas tu independencia cuando el medio en que trabajas tiene una postura tan definida?

Lo más difícil de estar en el medio es permanecer en el medio, porque se reciben ataques de unos y otros. Ha sido difícil pero creo que podemos lograrlo a través de la titulación, por ejemplo, en la que buscamos no ser conflictivos, sino informativos. No hay que vender la propaganda, sino insistir en lo que es la información.

¿Cómo asumes el ejercicio de la libertad de expresión?

La libertad de expresión debe tener sus límites. Hay cosas que pueden decirse y otras que no. Por ejemplo, si alguien asesina de forma brutal a una persona, es válido informar el hecho. Otra cosa es detenerse en el acto atroz. La responsabilidad es muy importante sobre todo en la preservación de la privacidad de la persona, en no manipular la información. En este sentido, la Constitución Nacional establece el principio de corresponsabilidad, lo que significa un cambio de mentalidad para los periodistas venezolanos. En la medida en que seamos más responsables tendremos un mejor periodismo.

¿Qué significa volver a tu trabajo con "libertad condicional"?

Se trata de que puedo escribir pero bajo la supervisión de los coordinadores, cuestión que es su trabajo. Me asignan espacios cortos; escasamente me darán una página. Es sólo para decir después que es mentira que estoy censurado; que es mentira que estoy castigado. De mi parte, las únicas condiciones que acepto están en el Código de Ética y en la Ley del Ejercicio del Periodismo.

respéte

"Hasta ahora para los medios impresos no ha existido ninguna regulación porque son manejados por particulares, pero quién sabe si en el futuro el Estado se verá obligado a normalizar también a la prensa escrita. Los periódicos tienen que ser muy cuidadosos en diferenciar lo que es publicidad y lo que es información. Recientemente, está el caso de la empresa telefónica que ha pagado para que sobre su logotipo aparezcan las informaciones. Entonces el lector además de publicidad está comprando información. Qué puede pasar en un futuro, que el Estado regule todo eso, porque los medios no han sabido autorregularse".



Un parao a las falsedades de la prensa extranjera

El Ministro de Comunicación e Información, Andrés Izarra, ha respondido en defensa del pueblo venezolano a las informaciones que algunos periodistas, directores de medios, editores y supuestos defensores de la libertad de expresión han hecho en contra del proceso bolivariano. "Durante más de dos años, –declaró recientemente Izarra– he enviado, personalmente, infinidad de cartas, conversado con reporteros, editores, juntas editoriales, exigiendo y pidiéndoles balance y cordura en su cobertura de Venezuela. (...) se ha facilitado, en la medida de lo posible, la información para corregir ese tipo de coberturas. Creo que ya llegó la hora de pasar a otra estrategia, que de alguna forma denuncie esta clase de campañas mediáticas".

En esta página, se reproducen algunos fragmentos de esas recientes comunicaciones emitidas por el Ministro en respuesta a cuatro medios de comunicación y organizaciones estadounidenses que atacan de manera tendenciosa al gobierno venezolano.

Mr. JACKSON DIEHL
The Washington Post
Washington DC
USA

Mister Diehl:

Es imposible creer que un periodista de un diario tan importante como el Washington Post esté tan mal informado (...)

Usted miente a sus lectores, Mister Diehl, cuando dice "A partir de este mes, los periodistas y otros activistas independientes que sean acusados por el gobierno de cometer el tipo de delitos denunciados por Izarra pueden ir a prisión, sin juicio previo, y ser sentenciados hasta a 30 años", porque confunde a propósito, la Ley que protege a los niños de la obscenidad en los medios, con las leyes sobre la seguridad nacional o seguridad y respeto al presidente, que son más estrictas en los EEUU.

El Código de los EEUU, Título 18, sección 871 "Amenazas contra el Presidente y Sucesores a la Presidencia" prohíbe cualquier ofensa o amenaza al Presidente de los EEUU.

Los ejemplos incluyen (...) a un reverendo que fue detenido por decir que "Dios te responderá" al Presidente Clinton, sobre su decisión de no prohibir una forma del aborto.

El Código de los EEUU, Título 18, Sección 1752 (a) (1) (iii), declara que es un crimen entrar intencionalmente en una zona prohibida durante una visita presidencial, y ha sido utilizado para arrestar más de 1.800 manifestantes durante la Convención Republicana 08/2004, a pesar que los manifestantes estaban a varias cuerdas de distancia del Presidente Bush.

Su interés en hacer creer que en Venezuela los periodistas están amenazados como agentes extranjeros, es comprensible por la cantidad de agentes que actúan como periodistas, en Venezuela y Estados Unidos, para difundir matrices de opinión diseñadas en el Departamento de Estado:

¿O ya olvidó usted, Mister Diehl, que la periodista Magie Gallagher, que colaboraba con el Washington Post, fue denunciada por aceptar dinero para apoyar una propuesta de Enmienda Constitucional del Presidente Bush?

En vez de su retrato incompleto, caricaturesco y malicioso de los medios y las leyes de Venezuela, me gustaría esperar, de un respetable "periódico independiente", un análisis equilibrado de nuestro paisaje informativo. Pero creo más probable que descubramos, en futuro no muy lejano, que también usted, Mister Diehl, recibe dinero del Departamento de Estado. (...)

ANN COOPER
Executive Director
Committee to Protect Journalists
New York – NY Estados Unidos de América

(...) No lanzo "acusaciones generalizadas contra periodistas y medios" cuando critico a algunas estaciones privadas de TV que difundieron, en dos meses, más de 13.000 cuñas políticas contra el Presidente Chávez, ni cuando critico a los corresponsales que reproducen automáticamente las matrices de desinformación del Departamento de Estado contra Venezuela. Sería un caso único en la historia contemporánea que la comunidad de inteligencia no tuviera en Venezuela medios y periodistas, para influir la opinión pública nacional y extranjera, y muy ingenuo suponerlo.

Ninguno de estos periodistas, ni el señor Gunson, corren otro riesgo que el de ser criticados y desmentidos por sus acciones. En Venezuela la libertad de expresión es un derecho que todos tienen, incluso el Gobierno. (...)

Ciudadano
CHRIS CROMMETT
Director de noticias
Cadena de Noticias CNN EN ESPAÑOL
Presente.-

Reciba usted un respetuoso saludo en ocasión de señalarles, una vez más, el evidente desequilibrio informativo de CNN en Español en recientes noticias sobre Venezuela. (...)

Consideramos cuantitativamente vuestros reportajes sobre el secuestro del Sr. Rodrigo Granda y de 26 declaraciones transmitidas por CNN, 21 (incluyendo la de 6 venezolanos de oposición), justifican el secuestro y la violación de la soberanía de Venezuela, y apenas 5 la condenan. Cualitativamente, la cobertura de CNN se muestra aún más sesgada. (...)

Este sesgo se aplica a otros temas de venezolanos, (...) tales como las leyes que defienden los derechos de los niños frente a la televisión, o las que normalizan la propiedad de la tierra.

Es fácil comprender que CNN favorezca los intereses del gobierno de los Estados Unidos, pero no al punto de defraudar su contrato ético con su principal cliente, que es la audiencia. Reiteramos nuestro pedido a que CNN balancee su cobertura en Venezuela, revise las posiciones políticas y éticas de sus contratistas en este país, así como la calidad del trabajo que adelantan sus jefes de redacción. (...)

Ciudadano
FAREED ZAKARIA
Editor de Newsweek International
New York NY
USA

Mis amigos dicen que voy a ser Secretario de Estado", considera Fareed Zakaria en un banquete en el Grill Room del Four Seasons. "Pero yo no veo en qué eso sería diferente al empleo que tengo ahora".

"Marion Maneker"
"Man of the World"
New York Magazine
April 21, 2003

Considerando que usted aún no es Secretario de Estado y no puede decidir sobre el empleo de los portavoces y el Cuerpo de Infantería de Marina de los Estados Unidos, su "exigencia" de que un Ministro venezolano "se retracte inmediatamente de sus declaraciones" es, por lo menos, irrespetuosa y ridícula.

En cuanto al Sr. Phil Gunson, todo lo que hemos dicho sobre él tiene bases documentales (<http://www.mci.gov.ve>). En cuanto a la revista Newsweek lamento decirle que no lo reconocemos ninguna autoridad para pronunciarse sobre cuestiones de ética o imparcialidad, mucho menos tras la publicación de trabajos periodísticos desbalanceados y abiertamente sesgados sobre Venezuela.

En el actual clima político de Venezuela, lo único que debe preocupar al señor Gunson es el rechazo de otros corresponsales que desapueban su parcialidad y su conducta poco ética como presidente de la Asociación de Prensa Extranjera, APEX. (...)



CANAL A DENTRO

Crepuscular 107.1 FM y Tamunangue Libre 95.3 FM

De cómo crecer en las dificultades

El fenómeno de las radios comunitarias tiene en los hechos acontecidos durante 2002 y 2003, el principal impulsor de un movimiento que aspira consolidar un proceso comunicacional libre y comprometido con los procesos de cambio. En el estado Lara, dos emisoras de radio son evidencias directas de ello

Rita Martínez Sosa

Virgilio Durán y Gerardo Rojas acompañados de integrantes de distintos grupos comunitarios de La Carucieña, en Barquisimeto, se acercaron la tarde del 11 de abril del año 2002 al Centro de Participación Ciudadana (CPC), buscando información, para encontrarse con que la emisora de radio que allí había instalado la Gobernación del Estado Lara estaba cerrada.

“Este centro tuvo que ser una referencia política y comunicacional durante esos días de abril. Sin embargo, estuvo incomprensiblemente cerrado. Se hicieron críticas contundentes desde diversos sectores de la comunidad larense hacia la coordinación del CPC, lo que permitió que se abriera un espacio de discusión con el Gobierno regional en

torno a la importancia de transferir estos espacios a las comunidades organizadas, para el ejercicio de su soberanía y del libre flujo de información”, recuerdan sus dos fundadores.



Virgilio Durán, coordinador general de la emisora Crepuscular en el Centro de Participación Ciudadana en la Carucieña, de Barquisimeto.

Emisora tomada

Radio Crepuscular 107.1 FM comenzó a operar dentro la comunidad de la parroquia Juan de Villegas. Pero la Gobernación del Estado Lara todavía no permitía que funcionara como una radio comunitaria, pues seguía estando bajo su administración, incluso cancelaba los sueldos de los empleados.

Una nueva coyuntura marcó la historia de esta emisora: el paro petrolero de 2002-2003. En ese momento, se incrementaron las demandas informativas de esta comunidad larense, pero tal como funcionaba la emisora no les satisfacía. “Volvimos a presionar a la Gobernación, y fue cuando nos dieron un espacio de 4 a 9 de la noche, para la participación de la comunidad”, señala Virgilio Durán.

En junio de 2003, los empleados asalariados no se presentaron a trabajar por problemas laborales, lo que ocasionó el cierre de la emisora. “Entonces explicamos a la Gobernación que estábamos en capacidad de asumir el compromiso de ponerla a funcionar plenamente. Confiraron en nosotros y a la mañana siguiente abrimos la emisora, prendimos los equipos y cuando los trabajadores llegaron, ya estábamos instalados. La comunidad había tomado la radio”, cuenta Durán.

Crepuscular 107.1 FM

Hoy, la comunidad de La Carucieña cuenta con una de las más importantes radios comunitarias de Barquisimeto, que transmite 47 programas y cuenta con una audiencia de aproximadamente 250 mil personas. “Este difícil proceso permitió la salida al aire de Crepuscular 107.1 FM, bajo una óptica y un perfil verdaderamente participativo y comunitario”.



Niños de la escuela Fe y Alegría del barrio San Francisco, al oeste de Barquisimeto, intervienen en un programa infantil de radio Crepuscular.

Transmisor danzante

Tamunangue Libre 95.3 FM es una emisora comunitaria conformada por jóvenes soñadores y luchadores. Indira Rivero, Madeleine Rodríguez, Miriam Rivero, Víctor Torrealba y Juan José Córdoba, son algunos de los que siempre quisieron estar en contacto con la realidad de su comunidad, y mantenerla informada sobre el acontecer nacional y el ámbito local.



Ernesto Durán, operador de radio Tamunangue Libre 95.3 FM

Tamunangue Libre 95.3 FM

“Nacimos en el momento justo para impulsar un medio comunitario en el estado Lara, la necesidad histórica posible se dio por circunstancias de la vida, porque conseguimos los equipos a través de una fundación comunicacional en Caracas, alternativa y comunitaria, que nos los donó. Llegamos a Barquisimeto con los equipos y todo el mundo se quedó asombrado”, explica Indira Rivero.

Indira Rivero se apareció en el año 2001 con un transmisor donado en Caracas. Nadie en su Barquisimeto natal podía creerlo. Con camaradería pedían el transmisor prestado y así surgieron varias radios comunitarias en Barquisimeto. “Cuando llegamos con el transmisor, no sólo fue una alegría para la comunidad. También fue la posibilidad de articular con otras comunidades porque prácticamente era el único transmisor que teníamos en Barquisimeto”, recuerda.

El 13 de junio de 2002 fueron convocados por CONATEL para firmar la habilitación, fecha en la que se celebra “El Tamunangue”, una de las expresiones folklóricas más interesantes de América. Coincidencia o no, decidieron bautizar la emisora con ese nombre. Las transmisiones comenzaron regularmente el 18 de agosto.



Fanny Sandoval, Miriam Rivero y María Isabel Fajardo realizan el programa sabatino “Asalto de Mujeres” de 5 de la tarde a 7 de la noche en radio Tamunangue Libre de Barquisimeto.

Ese transmisor ha servido para dar talleres en muchas emisoras vecinas como La Voz Gayona de Pavia, Radio Crepuscular y La Voz de Wacabana. “Lo despegábamos de donde lo tuviéramos y quien lo necesitaba se lo llevaba. Pero no solamente eso. En el marco del paro petrolero se dio una respuesta masiva cuando la Gobernación de Lara no tenía ninguna política comunicacional, nos pidieron prestado el transmisor y nosotros lo cedimos. Así estuvimos transmitiendo desde el último piso del edificio de la gobernación”.

Próximamente cumplirán tres años al aire, los que esperan festejar al son del canto y la danza de la más tradicional de las fiestas larenses.

CARTELERA

El verdadero terrorismo

Circula por Internet que el canal de música, MTV, debió retirar una serie de anuncios que critican, de forma indirecta, la política antiterrorista del gobierno norteamericano. Mientras la guerra contra el terrorismo y la estrategia del miedo envuelven toda la gestión de la administración Bush, la campaña denuncia que sean ignorados flagelos tan o más graves para la vida. Aunque no hay confirmación de que los avisos publicitarios hayan sido censurados por el gobierno, o por el propio canal, la reflexión que proponen merece una justa difusión, pues exigen solidaridad con las víctimas de verdaderas armas de destrucción masiva que silenciosamente atacan al mundo entero.



Cartel RCTV-Venevisión obligado a eliminar prácticas desleales

Procompetencia quiere competencia

Mabel Silva Silva

Telegen utilizó en su campaña de preventa de espacios publicitarios de 2004, un discurso bastante singular, era una especie de "mensaje a García". La campaña, difundida en avisos de prensa y cuñas de televisión, utilizaba la imagen de un muro de piedra sobre el cual se dibujaron en letras blancas, al estilo *graffiti* urbano, las frases de protesta: "No al cartel. No a la competencia desleal. Rompe el cerco". Era un mensaje dirigido a una audiencia muy específica: las empresas anunciantes que decidieran comprar espacios en Telegen, el único canal decido a quebrar el pacto de cartelización de tarifas publicitarias establecido durante años por RCTV y Venevisión. Para esa fecha, Telegen no sólo gritaba a los cuatro vientos su descontento, sino que también había formalizado ante Procompetencia –el 26 de noviembre de 2003– su denuncia en contra de esta práctica ilegal, a la cual parecía haberse resignado el resto de los canales de televisión.

Lo cierto es que luego de poco más de un año, la Superintendencia para la Promoción y Protección de la Libre Competencia (Procompetencia) le dio la razón a Telegen. En resolución publicada el pasado 24 de febrero la institución anunció en rueda de prensa que los canales de Quinta Crespo y La Colina habían incurrido en prácticas contrarias a la libre competencia y confirmó la cartelización de precios de las tarifas publicitarias y la repartición de mercados. "Este par de empresas –indica el Superintendente de Procompetencia,

Milton Ladera– violaron las disposiciones previstas en los artículos 6 y 10 de la Ley para Promover y Proteger el Ejercicio de la Libre Competencia. Telegen también había denunciado *boicot* –aclara– pero en ese punto no encontramos elementos suficientes como para sancionar.

La evidencia mayor: SERCOTEL

La resolución de Procompetencia, además de decidir la aplicación de multas a RCTV y Venevisión por Bs. 21.360.723.955,13 y Bs. 22.119.438.259,24, respectivamente, ordena entre otras cosas, la liquidación de la compañía Sercotel (Servicios de Cobranzas de Televisión), creada en el año 1973 por estas empresas de televisión, con el fin de hacer las cobranzas de sus pautas publicitarias. "Solamente el hecho de que las dos empresas que aparentemente compiten tengan acciones en esa empresa, ya te determina que hay un acuerdo no sólo para realizar la cobranza, sino también para fijar las tarifas, indica Ladera.

La decisión de Procompetencia estuvo sustentada en pruebas recabadas durante 16 meses de investigación. Se obtuvieron mediante declaraciones hechas por los directivos de Sercotel, los que aceptaron declarar, porque hubo varios que nunca asistieron a los llamados de Procompetencia. También a través de las inspecciones hechas a la sede de Sercotel y a la de Venevisión –porque RCTV en todo momento se negó a ser inspeccionada–. Además, por medio de información arrojada por los más de 200 cuestionarios hechos al sector publicitario, incluidas empresas anunciantes, agencias de publicidad y canales de televisión.

"Se determinó, dice el Superintendente, que se violaba el ordinal 1 del artículo 10 que habla de fijación de precios, el ordenal 3 del mismo artículo que habla de repartición de mercados, pero además, violaban el artículo 6 que se refiere a la exclusión de mercados".

Secreto no tan secreto

Para Milton Ladera, éste es el peor caso de cartelización que se ha trabajado en los años de existencia de Procompetencia. Indica que aunque las evidencias "saltaban a la vista", el mercado publicitario se había limitado a operar bajo estas condiciones. Según su opinión, "éste era un secreto a *sotto voce*". Sin embargo, en varios medios de comunicación la situación había sido denunciada, pero sin mayores consecuencias para los canales dueños del mercado.

Ibsen Martínez, en su artículo "De la libre competencia en Venezuela", publicado el 8 de septiembre de 2001, en la página web del diario *El Nacional*, se refiere a este

asunto al comentar que "La propensión de nuestra industria televisiva a cartelizarse en perjuicio de anunciantes y televidentes ha sido estudiada desde hace décadas por expertos en la materia, tanto del Instituto de las Comunicaciones de la UCV como del valioso equipo de investigación de la UCAB". Ya un año antes, Martha Colomina al respecto se preguntaba "¿Con qué moral saldrán a defender la libertad de expresión y de empresa cuando éstas corran peligro, si ellos están proponiendo monopolizarlas?" (*El Universal*, 26 de noviembre de 2000). Y la Asociación Nacional de Anunciantes (ANDA) también había fijado posición en contra de RCTV y Venevisión en un comunicado del 24 de noviembre de 2000.

A pesar de la evidente inconformidad del sector, el único gremio que ha manifestado públicamente su satisfacción por la medida sancionatoria ha sido la Cámara de Televisoras Regionales (CAVETER). En el comunicado publicado el pasado 8 de marzo en el diario *El Universal*, la Cámara expresa haber recibido con "absoluto beneplácito" la decisión, y uno de sus miembros, el presidente de la televisora larense Promar TV, Jorge Kossowski, ya la había calificado como "una medida ejemplarizante" en declaraciones hechas a la prensa regional.

Sin embargo, el Superintendente de Procompetencia informa que además de las televisoras regionales, han recibido muestras de satisfacción de los anunciantes. "Nos manifestaron en diferentes oportunidades que estaban presionados, porque anualmente les aumentaban un porcentaje que no se compaginaba con los beneficios que habían obtenido, pero se veían en la necesidad de anunciar".

¿Intocables?

El expediente de Procompetencia refleja indicios de que el acuerdo de RCTV y Venevisión data de 1972. Aunque en 1992, se sancionó la Ley de Procompetencia, el esquema de cartelización aplicado por los canales se mantuvo intacto durante todos estos años, pues al parecer, esa legislación era letra muerta para ellos. De hecho, Milton Ladera indica que cuando asumió la



Milton Ladera, Superintendente de Procompetencia.

¡Somos inocentes!

Comunicados de RCTV y Venevisión en respuesta a la sanción dictada en su contra por ProCompetencia

En una acción sin precedentes en el mercado publicitario de televisión, Procompetencia sancionó a RCTV y Venevisión por prácticas de cartelización de precios y repartición de mercados prohibidas desde 1992 por la legislación. La decisión, derivada de una denuncia hecha por Televen, no sólo los obliga a pagar multas mil millonarias, sino que además impone el cumplimiento de nuevas reglas que impiden a cualquier operador de TV repetir esta conducta monopólica

dirección de Procompetencia –el 11 de noviembre de 2004– el procedimiento contra las televisoras estaba prácticamente paralizado. “Lo reactivé”, afirma. Con recursos de amparo, las televisoras habían conseguido que se detuviera el caso, pero finalmente Procompetencia logró que la Corte Segunda ordenara que la investigación prosiguiera.

“Se dieron miles de situaciones”, dice Milton Ladera. “Claro, estamos en presencia de empresas poderosas que eran intocables en otras épocas. Pero se ha demostrado que en este país cumplimos lo que establece el artículo 2 de la Constitución, el cual dice que Venezuela se constituye en un estado democrático y social de justicia y de derechos. Sólo hemos estado cumpliendo las funciones que nos establece la Ley, pues para eso llegamos aquí”.

Lágrimas sin pañuelo

A propósito de la original campaña de venta de Televen de 2004 comentada, la revista *Producto*, en su número 242, consultó a directivos de los dos canales sancionados. Les preguntó si se sentían aludidos por esta protesta mediática que hacía referencia a sus “supuestas” conductas monopólicas. En ambas televisoras dijeron no conocer la campaña, pero Julián Isaac, el vicepresidente de comercialización de RCTV comentó en tono irónico: “Este año, mientras muchos se dedicaron a llorar, nosotros nos dedicamos a vender los pañuelos”.

Mientras se preparan para apelar la decisión de Procompetencia, parece que a RCTV y Venevisión les tocará secarse las lágrimas con algún papel menos sutil.



“Ha circulado información sobre una decisión administrativa dictada por PROCOMPETENCIA, que impone a RCTV una multa de 21.300 millones de Bolívares. Esta actuación del Gobierno Nacional se suma a la multa que nos fue impuesta por el SENIAT, el 31 de enero de este año, por 7.469 millones de Bolívares, y a los innumerables procedimientos de fiscalización tributaria, acciones penales, administrativas, civiles y a la mora de más de 2 años en la transformación de las concesiones para la operación de nuestro canal de televisión; así como, las constantes amenazas y agresiones, verbales y físicas, contra nuestros periodistas, trabajadores, directivos e instalaciones, a pesar de la vigencia de las Medidas de Protección dictadas, a favor de RCTV y sus trabajadores, por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA y la Corte Interamericana de Derechos Humanos.”

Estos mecanismos, cuyo objetivo es inducir a nuestro canal a un proceso de autocensura, están orientados a secuestrar las Libertades, Derechos y Garantías del Pueblo venezolano. Asimismo, todas estas acciones constituyen una violación a la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, a la Convención Americana sobre Derechos Humanos y a la Carta Democrática Interamericana de la OEA.

RCTV continuará cumpliendo su compromiso social en defensa de la Democracia y ejercerá todas las acciones que le correspondan, nacional e internacionalmente, para hacer valer el Estado de Derecho que debe imperar y así lograr el país de bienestar, unidad y progreso que todos queremos.”



“Hoy fuimos notificados de la resolución de Procompetencia que decide la denuncia formulada por Televen en Noviembre del 2003, decisión ésta en la que se nota el predominio de un componente político, más que jurídico. Esta denuncia dio inicio a un procedimiento plagado de arbitrariedades como fueron entre otras: El abarcar la investigación de ejercicios eminentemente prescritos, habiendo existido sobre alguno de ellos, investigaciones previas de la propia Procompetencia, sin que se hubieran encontrado indicios de infracción. El hecho de que la denunciante en ningún momento haya suministrado pruebas que demostraran sus alegatos y sustentaran sus acusaciones.

El condenar a la Empresa SERCOTEL a su liquidación, sin que ésta haya sido parte del proceso, cercenando su derecho a la defensa, cuando realmente se trata de una Empresa cuya única función es la realización de la gestión de cobranzas de ambos canales de televisión, con el objetivo de lograr eficiencia por economía de escala.

Es lamentable que a pesar de que las agencias y anunciantes requeridos por el organismo acudieran voluntariamente a suministrar información que demostró que las acusaciones de la denunciante no tenían fundamento, la misma no haya sido tomada en cuenta para la Decisión.

Es lamentable también que no se hayan tomado en consideración los planteamientos y defensas que ejerció VENEVISIÓN, desechando pruebas que demostraron que no se había cometido práctica ilegal alguna, como si estuviera prede-terminada la decisión que hoy se hace pública.

Con esta decisión, sin precedentes, se desvirtúa la razón de ser de la sana competencia, al desmejorar la posición en el mercado de un sector específico como son los canales objeto de esta decisión.

Además al ordenar revelar información comercial crítica para el negocio, y al pretender cambiar el funcionamiento habitual del mercado de la publicidad en televisión abierta, ignorando la real competencia y los factores que la componen, como son la programación de los canales de televisión, las preferencias del televidente y la habilidad de negociación de los anunciantes.

La colectividad conoce que tradicionalmente VENEVISIÓN y RCTV han sido acérrimos competidores que han luchado en un campo lícito y comercial por tratar de ser cada uno el líder del mercado y del favoritismo de los venezolanos. Esta decisión será recurrida obviamente ante la vía judicial donde ejerceremos los recursos que nos corresponden, y confiamos en que los mismos serán procedentes ya que la razón nos asiste.”

PRUEBAS en gotas

La empresa de cobranzas de RCTV y Venevisión, Sercotel, debe cesar sus operaciones y ser liquidada. Es lo que ordena Procompetencia en su resolución N° SPPLC/0007-2005. En ese documento se consolidan las evidencias que sustentan la decisión. Se demuestra que altos directivos de los canales sancionados integraban la junta directiva de esta empresa y que se dedicaba no sólo a hacer cobranzas

Extractos de la resolución N° SPPLC/0007-2005 de Procompetencia

“(...) la información que corre inserta al folio 6457 al 6465 del expediente administrativo –acta de asamblea de accionistas de la empresa Sercotel del 1° de octubre de 1997–, (...) demuestra que la mencionada empresa todavía existe y realiza actividad económica; y que las empresas RCTV y Venevisión son accionistas de Sercotel, donde existen tres (3) Directores Principales de Sercotel –que hoy se encuentran activos en sus respectivos cargos– uno de ellos es el Presidente Ejecutivo de RCTV con 34 años de labores en ese canal –Eladio Larez– (folio 3449 del expediente administrativo) y el otro de ellos es Vicepresidente Gerente General de Venevisión con 23 años de labores en ese canal –Manuel Fraiz Grijalba– (folio 857 del expediente administrativo) quienes forman parte de la alta gerencia de RCTV y Venevisión.”

“Asimismo es de destacar, la comunicación que la Asociación Nacional de Anunciantes (ANDA) en fecha 18 de junio de 1993 dirige al ciudadano Francisco López Herrera Presidente de Sercotel, en la cual exponen: (...) como ustedes saben, lo que inspira y motiva a los anunciantes a comprar durante su período de pre-venta y hacer los denominados contratos de publicidad, en los cuales actúa “impuesta” por los canales como intermediaria Sercotel C.A., es justamente tener los beneficios de la contratación anticipada y de la facturación por mensualidades vencidas para proceder de esa manera al pronto pago que tradicionalmente ustedes vienen reconociendo, incluso por escrito. (...). (Folio 6368 del expediente administrativo).”

“(...) de los Estados de ganancias y pérdidas de Sercotel consignados por Televen se desprende la posibilidad de que Sercotel fije multas entre las denunciadas por incurrir en mayor número de transmisiones de las que se soportan por los contratos enviados a Sercotel, lo cual se presume pueda constituir una expresión de mecanismo de control del presunto cartel o acuerdo para mantener la participación de mercado.”

“Asimismo, extraña por demás resulta ser el Acta de Sercotel de fecha 10 de julio de 1997 donde se convocó a una reunión el día jueves 10/07/97 en la sede de Sercotel, piso 7 de la Torre de la Previsora a los canales RCTV y Venevisión con motivo de sortear los paquetes de películas de las compañías *Columbia, Twentieth Century Fox y Universal*.”



RATING en la mira

Rosa Elena –nombre ficticio– prende el televisor con un aparato que no es el control remoto tradicional. Aunque tiene las mismas funciones, su objetivo es otro: obtener información sobre sus preferencias frente al televisor. Y no sólo ella es monitoreada, también lo es toda su familia, además de otros cientos de hogares en los que la empresa de medición de audiencia de Venezuela, Panamericana de Venezuela Medición (AGB), ha instalado unos cajoncitos llamados *people meters*, cuyos resultados son los que miden el *rating* televisivo y orientan las millonarias inversiones en publicidad de las televisoras en el país.



AGB es la única compañía de medición electro-computarizada en Venezuela. Registra lo que aparece en la pantalla del televisor durante todo el año, pero la representatividad de sus resultados ha estado en entredicho. RCTV y Venezolana de Televisión la denunciaron en 1998 ante Procompetencia, pero no se encontraron pruebas, y ahora la denuncia hecha por Televen contra RCTV y Venevisión también le salpica. Televen sostiene que AGB “con su discutible metodología y sus particulares sistemas técnicos de medición...en la actualidad distorsiona la información y data vinculada con los niveles de la audiencia en televisión a favor del cartel RCTV y VV”.

En todo caso, Procompetencia decidió entrar de lleno en el mercado publicitario y ha resuelto realizar una investigación preliminar a AGB con base a las denuncias de Televen. El Superintendente de Procompetencia, Milton Ladera, indicó que

“ya se están ejecutando algunas investigaciones preliminares. Realizaremos todas las actuaciones necesarias para determinar si hay o no violación de la Ley. Si no hay, se ordenará archivar del expediente, pero si hay indicios y elementos que puedan arrojarnos algunos resultados a futuro, se ordenará que se abra el respectivo procedimiento administrativo.”



Oferta sin competencia

La gran mayoría de las negociaciones que permiten la existencia de los canales de televisión privados, se hacen en el período de preventa de espacios publicitarios. Entre 80 y 90% de la facturación anual de las televisoras se consolida durante ese proceso comercial. Justamente, ha sido en el desarrollo de las preventas, el momento en el que se ha evidenciado la existencia de acuerdos entre RCTV y Venevisión para no competir.

La investigación de Procompetencia y los datos que contiene la resolución relacionada con el caso, indican, por ejemplo, que los folletos de Estructura Comercial 2004 de Venevisión y de RCTV ofertados en la preventa de ese año presentan información más que parecida. "La similitud del esquema es notoria, tanto en el orden de presentación como en sus rubros (...) Asimismo, por si fuera poco, el texto de las "condiciones generales" de la referida estructura comercial es particularmente ilustrativo y evidente, al punto que de una simple lectura revela que han sido realizados de forma conjunta y en llave.", reseña el documento.

Adicionalmente, Procompetencia encontró que los montos de los contratos acordados por un grupo de anunciantes con cada uno de estos canales durante la preventa de los años 2001, 2002 y 2003 son exactamente iguales. Y los descuentos por volúmenes sobre inversión ofrecidos por RCTV y Venevisión a los anunciantes, en los años 2002 y 2003, presentan, también, un comportamiento idéntico.

Procompetencia para corregir esta situación e introducir reglas transparentes en el mercado publicitario de televisión, decidió en la misma resolución, que a partir de ahora todos los canales deben presentarle, previamente a su distribución, los folletos y estructuras comerciales a ser ofertadas a los anunciantes. Asimismo, exige que finalizado el proceso de la venta de espacios publicitarios de televisión abierta, cada canal remita un reporte que indique detalladamente las condiciones de comercialización y los montos de los contratos acordados con cada uno de los anunciantes.

“ Procompetencia encontró que los montos de los contratos acordados por un grupo de anunciantes con cada uno de estos canales durante la preventa de los años 2001, 2002 y 2003 son exactamente iguales. ”

PREVENTA 2001 *

Montos de los contratos publicitarios acordado por un grupo de anunciantes con RCTV y Venevisión en la preventa 2001.

RCTV Monto de los contratos - Bs.	ANUNCIANTES	VENEVISIÓN Monto de los contratos - Bs.
1.150.000.000	Industrias Lácteas Venezolanas, C.A. (Parmalat)	1.150.000.000
800.000.000	Carril	800.000.000
605.000.000	Gillette de Venezuela	605.000.000
292.000.000	Goodyear de Venezuela	292.000.000
250.000.000	Corp Grupo Químico, C.A.	250.000.000
521.500.000	Orbitel de Venezuela	521.500.000
1.035.000.000	Heinz	1.035.000.000

PREVENTA 2002 *

Montos de los contratos publicitarios acordado por un grupo de anunciantes con RCTV y Venevisión en la preventa 2002.

RCTV Monto de los contratos - Bs.	ANUNCIANTES	VENEVISIÓN Monto de los contratos - Bs.
1.610.000.000	Industrias Lácteas Venezolanas, C.A. (Parmalat)	1.610.000.000
8.400.000.000	Carril	8.400.000.000
1.500.000.000	Colgate Palmolive	1.500.000.000
700.000.000	General Motors Venezuela	700.000.000
850.000.000	Gillette de Venezuela	850.000.000
1.230.000.000	Johnson & Johnson	1.230.000.000
255.500.000	Goodyear de Venezuela	255.500.000
453.000.000	Asomece, C.A.	453.000.000
186.000.000	Oficina de Turismo Aruba	186.000.000
825.000.000	Bimbo de Venezuela	825.000.000
727.000.000	MasterCard	727.000.000
400.000.000	Manpa	400.000.000
1.552.000.000	Heinz	1.552.000.000
388.000.000	Banco Federal	388.000.000

PREVENTA 2003 *

Montos de los contratos publicitarios acordado por un grupo de anunciantes con RCTV y Venevisión en la preventa 2003.

RCTV Monto de los contratos - Bs.	ANUNCIANTES	VENEVISIÓN Monto de los contratos - Bs.
1.500.000.000	Industrias Lácteas Venezolanas, C.A. (Parmalat)	1.500.000.000
12.600.000.000	Carril	12.600.000.000
13.800.000	Danibisk	13.800.000
1.050.000.000	General Motors Venezuela	1.050.000.000
2.140.000.000	Johnson & Johnson	2.140.000.000
408.800.000	Goodyear de Venezuela	408.800.000
498.300.000	Asomece, C.A.	498.300.000
500.000.000	C.A. Venezolana de Pinturas	500.000.000
1.230.000.000	Bimbo de Venezuela	1.230.000.000
200.000.000	Mobil	200.000.000
498.300.000	MasterCard	498.300.000
600.000.000	Manpa	600.000.000
2.243.600.000	Heinz	2.243.600.000
640.200.000	Banco Federal	640.200.000

PREVENTA 2002 *

Cifras con porcentajes de descuentos por volúmenes sobre inversiones ofrecidos por RCTV y Venevisión a los anunciantes, en la preventa del año 2002.

Tabla de descuento por volumen sobre inversiones netas

RCTV		VENEVISIÓN	
INVERSIONES EN Bs. MILLONES	DESCUENTO	INVERSIONES EN Bs. MILLONES	DESCUENTO
25 - 99	22 %	25 - 99	22 %
100 - 249	23 %	100 - 249	23 %
250 - 499	25 %	250 - 499	25 %
500 - 749	26 %	500 - 749	26 %
750 - 749	27 %	750 - 749	27 %
1000 - 1999	30 %	1000 - 1999	30 %
2000 - 2999	32 %	2000 - 2999	32 %
3000 - 3999	34 %	3000 - 3999	34 %
4000 - 4999	36 %	4000 - 4999	36 %
5000 - +	37 %	5000 - +	37 %

PREVENTA 2003 *

Cifras con porcentajes de descuentos por volúmenes sobre inversiones ofrecidos por RCTV y Venevisión a los anunciantes, en la preventa del año 2003.

Tabla de descuento por volumen sobre inversiones netas

RCTV		VENEVISIÓN	
INVERSIONES EN Bs. MILLONES	DESCUENTO	INVERSIONES EN Bs. MILLONES	DESCUENTO
1 - 99	3 %	1 - 99	3 %
100 - 349	7 %	100 - 349	7 %
350 - 699	11 %	350 - 699	11 %
700 - 1499	15 %	700 - 1499	15 %
1500 - 2999	19 %	1500 - 2999	19 %
3000 - 5999	23 %	3000 - 5999	23 %
6000 - 11999	27 %	6000 - 11999	27 %
12000 - 23999	31 %	12000 - 23999	31 %
24000 - +	35 %	24000 - +	35 %

NACIONALES

María Mercedes Cobo

Portal Educativo Nacional en Software Libre

El Ministerio de Educación y Deportes, conjuntamente con el Ministerio de Ciencia y Tecnología, a través de la Fundación Bolivariana de Informática y Telemática y el Centro Nacional de Tecnologías de la Información, han dado inicio al proyecto del Portal Educativo Nacional en Software Libre.

El objetivo de este proyecto, es ofrecer a los docentes formación integral a través de cursos en línea, además de brindar información y noticias sobre la política educativa venezolana y la disponibilidad de recursos para el aprendizaje. Además tiene secciones para padres y representantes.

Orbeys Acosta, integrante del equipo de FUNDABIT, explicó que se realizará la migración del portal de Software Propietario a Software Libre, para facilitar el acceso de todos a la información y en consonancia con lo establecido en el decreto presidencial 3.390 sobre el uso y desarrollo prioritario del Software Libre en la administración pública nacional.

Fuente: www.portaleducativo.edu.ve

Asamblea Nacional lanzó su canal de TV

La Asamblea Nacional inició las transmisiones, en período de prueba, del Canal de Televisión ANTV, que ofrecerá a todo el país el desarrollo de la actividad legislativa. Con una entrevista al Presidente del parlamento, Nicolás Maduro, se dio inicio a la programación, que según palabras del diputado, se produce con equipos y personal propios de la institución.

En esta primera etapa, saldrá al aire a través de la televisión por cable en Venezuela y posteriormente será lanzada como señal abierta en todo el territorio nacional.

Aseguró Nicolás Maduro, que los venezolanos podrán conocer la vida parlamentaria, política y legislativa todos los días y a toda hora, con una programación para niños y adolescentes, interactuando con diversos sectores e instituciones, y ofreciendo aspectos históricos y actuales del Poder Legislativo.

Fuente: www.vtv.gov.ve

Estado venezolano crea Centro Nacional del Disco

Con una inversión de más de siete millones de bolívares, el Estado venezolano pondrá en marcha, próximamente, el Centro Nacional del Disco (CENDIS), que operará varios estudios de grabación para impulsar la industria discográfica nacional.

El representante del Ministerio de la Cultura ante el Directorio de Responsabilidad Social, Iván Padilla Bravo, informó que con la firma del acuerdo entre el Consejo Nacional de la Cultura (CONAC) y la empresa holandesa VDL, el sector cultural cumple con lo estipulado en los artículos 13 y 14 de la Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión referidos a la promoción de la producción venezolana independiente.

"El proyecto establece, a largo plazo, la creación de estudios de grabación en los estados Falcón, Mérida, Apure y Cumaná con lo que cubrirán las diferentes regiones del país", especificó Padilla.

Fuente: www.abn.info.ve

CONATEL recaudó 3,6 millones para la producción de radio y televisión

Durante el primer trimestre de 2005, la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) superó la meta estimada por concepto de la contribución parafiscal contemplada en la Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión, luego de recaudar el pago de 3,6 millones de bolívares por parte de las empresas de radio, televisión y los servicios audiovisuales o sonoros difundidos a través de la televisión por cable.

De acuerdo con las estimaciones de CONATEL, los resultados preliminares reflejan que se recaudó un monto superior a la cifra esperada. Según el gerente de Recaudación y Fiscalización de la Comisión, Beltrán Malavé, este 15 de abril culminó el lapso para cancelar el tributo equivalente al dos por ciento de los ingresos brutos, por concepto de difusión de mensajes en los medios audiovisuales, alícuota establecida en el artículo 25 de la mencionada ley. Es importante señalar que CONATEL será la instancia que administrará la asignación de este subsidio y el Directorio de Responsabilidad Social en Radio y Televisión, decidirá la asignación de los recursos para aquellos proyectos presentados por los productores nacionales.

En este sentido, Malavé expresó que para el próximo 29 de abril culminará la consulta pública sobre la normativa técnica relativa a la administración del Fondo de Responsabilidad Social en Radio y Televisión, con el objeto de establecer los recursos y los mecanismos para optar a esta subvención.

Fuente: www.conatel.gov.ve

ABN y Prensa Latina firman convenio de cooperación informativa

La Agencia Bolivariana de Noticias (ABN) y la Agencia Internacional Prensa Latina firmaron un acuerdo de cooperación informativa. En el acto, realizado en la sede de la agencia venezolana, el Ministro de Comunicación e Información, Andrés Izarra, subrayó que el Estado está haciendo esfuerzos para impulsar la Alternativa Bolivariana para las Américas, (ALBA) proyecto que privilegia la complementariedad en lugar de la competencia, la integración de los pueblos ante el individualismo.

Además, enfatizó que al estrechar los vínculos con la referida agencia cubana que actualmente tiene 16 corresponsalías en distintos países, se abona el camino para la internacionalización de ABN.

El presidente de Prensa Latina, Frank González, dijo que "el acuerdo que se firmó es el punto de partida para profundizar la información en el Sur, desde el punto de vista de la región y no de los grandes monopolios de la información, que la manipulan y tergiversan según sus intereses".

Fuente: www.abn.info.ve

Las normas técnicas de la Ley Resorte



NORMAS RELATIVAS A LA DIFUSIÓN DE OBRAS MUSICALES

El pasado 14 de marzo, el Directorio de Responsabilidad Social, en ejercicio de la atribución conferida en el numeral 1 del artículo 20 de la Ley Resorte, dictó las primeras normas técnicas que definirán y especificarán los alcances de este instrumento legal. Las dos primeras normas son relativas a la difusión de obras musicales, y técnicas sobre la publicidad, propaganda y promociones en los servicios de radio y televisión

La Ley Resorte, vindicando el valor fundamental de la música en la recuperación de la identidad nacional, atiende un clamor de los venezolanos: el apoyo a la música nacional. El artículo 14 de la Ley dicta que, en los horarios todo usuario y supervisado, al menos 50% de la programación musical diaria deberá destinarse a la difusión de obras venezolanas. Una obra musical venezolana es definida por las normas técnicas como: "una composición basada en formas musicales originarias, populares, contemporáneas o académicas, entre otras, que contengan de forma recurrente, tres de los cinco elementos siguientes:

- a) La presencia de géneros musicales de las diversas zonas geográficas del país.
- b) El uso del idioma castellano o de los idiomas oficiales indígenas.
- c) La presencia de valores de la cultura venezolana.
- d) La autoría o composición venezolanas.
- e) La presencia de intérpretes venezolanos.

En concordancia con la defensa de la soberanía nacional, los servicios de radio o televisión ubica-

dos en los estados y municipios fronterizos, el porcentaje de obras musicales venezolanas será, al menos, de 70%, tal y como lo declara la Ley.

De la música venezolana, la mitad debe ser tradicional

Adicionalmente, la Ley Resorte establece que, al menos, 50% por ciento del lapso de difusión de obras musicales venezolanas se destinará a la difusión de obras musicales de tradición venezolana. Este género es definido por la norma técnica como "una composición que integra elementos de la raíz musical venezolana, que expresa los valores culturales esenciales de nuestra identidad, y que contiene de manera concurrente, cuatro de los cinco elementos antes mencionados, siendo obligatorios los elementos a, b y c".

10% de la patria grande

En relación con la disposición que exige la difusión de 10% de música latinoamericana y caribeña, la norma técnica define a estas obras como "composiciones de carácter popular, contemporánea o académica, entre otras, que resalten valores esenciales que identifiquen la cultura de cada región de Latinoamérica y del Caribe".

NORMAS SOBRE PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y PROMOCIONES



La Ley Resorte establece la necesidad de regular la publicidad y propaganda, tomando en cuenta los elementos de salud, orden público y respeto a la persona humana. Las normas técnicas delinearán, según su contenido, diez tipos de publicidad y propaganda:

Publicidad:

Mensaje destinado a persuadir a los usuarios y usuarias para que adquieran o consuman bienes o servicios.

Publicidad por emplazamiento:

Tipo de publicidad que se difunde deliberadamente ubicando imágenes o sonidos que se relacionen con un bien o servicio, en programas o promociones difundidos por los prestadores de servicios de radio y televisión, sin que su presencia sea anunciada como publicidad ni interrumpa el desarrollo natural del programa o promoción.

Publicidad por inserción:

Tipo de publicidad que se difunde mediante la superposición en las imágenes o sonidos de un programa de frases, lemas, logotipos, símbolos,

emblemas, signos distintivos y en general cualquier imagen o sonido que se relacione con un bien o servicio.

Propaganda:

Mensaje destinado a persuadir a los usuarios y usuarias para que se hagan adeptos o seguidores de ideas políticas, filosóficas, morales, sociales, o religiosas.

Propaganda anónima:

Tipo de propaganda en cuya difusión no se identifica clara y explícitamente la persona natural o jurídica responsable del mensaje.

Promoción:

Mensaje difundido por un prestador de servicio de radio o televisión cuyo objetivo es anunciar o promover sus programas o el servicio que presta. Incluye la modalidad de inserción y cualquier otro que tenga la finalidad anteriormente descrita.

Infocomercial:

Mensaje publicitario con formato de programa sobre un mismo producto o servicio, cuya difusión es mayor de dos minutos de manera ininterrumpida.

Mensaje de servicio público de los prestadores de servicios:

Mensaje de interés general de solidaridad y asistencia humanitaria.

Mensajes de interés general sin fines comerciales cuyo objetivo sea promover obras y campañas de beneficio social.

Mensaje de interés general sin fines comerciales:

Mensaje cuyo objetivo promover obras y campañas de beneficio social.

Campaña de intriga:

Tipo de publicidad, propaganda o promoción, que por un tiempo determinado, no identifica clara y explícitamente el bien o servicio, programa o anuncio que se ofrece. El tiempo para hacer conocer a los usuarios y usuarias oportunamente el bien o servicio, el anuncio o el servicio de radio y televisión objeto de la campaña, no podrá excederse quince días continuos contados a partir del inicio de la campaña.

Los textos completos de estas normas técnicas pueden ser ubicados en la página web:

www.leyresorte.gob.ve

Confesiones de un prensómano criollo

Eduardo Rothe

Periodista

Comencé de niño, como todos los adictos, con prensa "suave" en pequeñas dosis, suplementos dominicales y chismes de los famosos: Superman y los divorcios de Liz Taylor me enseñaron a leer en letra de molde. Adolescente, di en leer páginas de sucesos y "La Ciencia Amena" de Aristides Bastidas. Quizás entonces pude salvarme, pero insistí en la adicción y terminé leyendo artículos de opinión.

Para mis padres, la libertad de prensa era artículo de fe. Durante la democracia "representativa", cada vez que los gobiernos clausuraban un periódico, asesinaban o encarcelaban a un periodista, un velo de duelo se extendía sobre la mesa familiar.

Tinta de imprenta

Los años 70 y 90 vieron florecer en el periodismo venezolano plumas jóvenes, verdaderos periodistas detrás del horrendo título de Comunicador Social ("...un comunicador social es un teléfono" bromeaba Uslar Pietri). Esos nuevos periodistas perfeccionaban lo que sabíamos del mundo. Eran muchos los adictos que, como yo, afirmaban con Trotsky que "la civilización huele a tinta de imprenta"...

Comprar el periódico los domingos era un rito amable y reconfortante. Siempre había algo nuevo y bien escrito para leer. Hasta que la pérdida de valores que denunciaba la prensa terminó por infectar a la prensa y yo, como cualquier adicto, creía que esa creciente mala calidad de la droga era un accidente. Estaba equivocado.

"Il Capo" Berlusconi

Lo mejor de los periódicos venezolanos siempre fueron sus críticas a los gobiernos ineficientes y los políticos corruptos. Año a año la crítica era más dura, ácida y directa. Después del "caracazo" la prensa le dio la razón al pueblo y alcanzó dimensiones heroicas con la campaña de denuncias que llevó al enjuiciamiento y destitución de Carlos Andrés Pérez.

Yo no sabía que detrás se escondían traficantes como "Il Capo Berlusconi", que planeaban desplazar a los políticos sólo para tomar su lugar, no buscaban mejorar la cosa pública sino comprarla, ni salvar al mundo sino privatizarlo. Todo sería mercancía y los medios impondrían al mundo su idea del mundo, para que el mundo sólo pudiera pensar a partir de esa idea.

Y en eso llegó Chávez

Y en un mundo a la merced de una idea...la idea de Chávez "pegó" y en Venezuela la realidad se hizo visible. Comencé a vivir, por mi adicción, en el horror de lo que leo, que no pega con lo que veo. Chávez lleva seis años convirtiéndose en dictador sin comenzar a serlo, los ladrones de siempre son "la sociedad civil", los firmantes del Acta de Carmona son demócratas, los difamadores enjuiciados son "periodistas perseguidos", la mafia petrolera es "meritocracia" y yo, un honorable lector de periódicos, si creo lo que leo soy un imbécil.

Pero no lo puedo evitar: los domingos por la mañana voy, como todo buen pequeño burgués, a comprar mi periódico. Pero he mejorado desde que ingresé a "Lectores Anónimos". Además tengo atenuantes: conciencia ecológica y buena vecindad porque, lo confieso: vivo en un apartamento y soy dueño de un perro.

La libertad de expresión que no puedo defender

Lenelina Delgado

Periodista

1 Son cinco o diez minutos para las 8 de la noche de un día laboral. Enciendo la televisión y hago *zapping*. Me detengo en uno de esos programas de concursos supuestamente amenazados por la Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión. Los productores están en la calle y alguien del público acepta participar por determinada suma de dinero en uno de los segmentos que, según dicen, están diseñados para entretener y divertir "sanamente". El joven que "se atreve" es despojado de la ropa y cada prenda es sustituida ante las cámaras por panties, sostenes, medias de red, estola de plumas, sombrero y zapatillas rojas. Todo esto en medio de manoseos, comentarios sobre el trasero del desvestido y meneitos pretendidamente eróticos. Estamos hablando de una transmisión en horario familiar.

2 Es media tarde de un día del mes de enero. Me llama mi hija y comenta que está oyendo la 92.9. Pregunta que si es cierto que la Ley Resorte obligará a la emisora a cambiar su género, que si ya no habrá programaciones juveniles y quiere saber además qué es lo que está permitido. Le respondo lo que ya sabe, que la Ley Resorte tiene el propósito de poner orden en un desorden propiciado por quienes se creen dueños de cuerpos y conciencias. Que en el área de la música,

la Ley Resorte será una oportunidad para todos los creadores nacionales marginados desde siempre en las emisoras y televisoras. Que en el país existe mucho talento en todos los campos de la creación musical y no recibieron nunca ningún incentivo. ¿La música tradicional? Es parte de nuestra esencia y tiene que oírse igualmente, sólo que el espectro de la música nacional es muy amplio y se refiere además a todo lo que produzca un connacional.

3 Podría poner muchos otros ejemplos. De programas televisivos (Noche de Perros o Aprieta y Gana, etc.) o radiales. En fin, una gran batería violenta y escatológica a la que diariamente someten a nuestra población. Abusan de los derechos del colectivo. Atentan contra la mente de nuestros niños y jóvenes. ¿Qué los controlemos los padres? ¿Cómo? ¿Cuándo?

4 Comparto con los lectores algunos fragmentos de un texto publicado en el Semanal Digital/España (10/11/2004).- La telebasura tiene los rostros y nombres de los que producen, colaboran y presentan esos programas. Telebasura es ver cómo se enriquecen y regodean los que disfrutan agrediendo moralmente a los demás. Telebasura no son tanto los contenidos, como las intenciones de quienes la recrean y esparcen. Tele-

basura es lo que no se permite ver en los hogares de los propietarios y accionistas de las cadenas que la difunden. Telebasura es cubrir horas de programación a muy bajo costo. Telebasura es la que se consume cuando se adquieren productos de las marcas que patrocinan estos programas.

Telebasura es el alimento diario con el que se está conformando la moral y la educación de las próximas generaciones. Telebasura es el opio de algunas sociedades opulentas e incultas. Telebasura es por donde la mujer empieza a igualar al hombre por lo bajo. Telebasura es el tribunal inquisidor de todo el que no se preste a seguir el juego: es la negación del Derecho y la Libertad.

Telebasura es lo soez, las imágenes gratuitas de violencia y la manipulación informativa o la introducción forzada de pasajes escabrosos en los guiones para mantener audiencias. Telebasura es el resultado del malenseñado y peor practicado derecho a la información y al ejercicio de la libertad. Telebasura es la saturación de los juzgados como necesario escenario de credibilidad a este circo. Telebasura es la pasividad de políticos, jueces y fiscales. **El resto no es telebasura.**

COLECCIÓN COMUNICACIÓN RESPONSABLE

CONVOCATORIA DE ORIGINALES

Con el propósito de contribuir y ampliar la discusión sobre el rol de los medios de comunicación en la construcción de la democracia participativa y protagónica, el Ministerio de Comunicación e Información (MCI) se complace en invitar a profesionales, investigadores y autores en general a presentar sus trabajos de investigación y ensayos, para ser considerada su publicación dentro de la colección "Comunicación Responsable".

1°.- Podrán presentar manuscritos, estudiantes y docentes universitarios, investigadores, comunicadores sociales o escritores en general, de cualquier nacionalidad, cuyo trabajo verse sobre el estudio de la comunicación social, el ejercicio del periodismo, el derecho a la información veraz y a la libertad de expresión, la participación ciudadana en los procesos comunicacionales, el análisis de contenidos de los medios, la educación crítica para los medios, y demás aspectos relacionados con el tema, tanto en función de la realidad venezolana, como del ámbito internacional.

2°.- Las obras serán originales e inéditas, y no pueden estar sujetas a compromiso alguno de edición, mientras son evaluadas para su publicación.

3°.- La técnica narrativa empleada será libre. Las fuentes de la investigación estarán debidamente citadas.

4°.- Un autor podrá presentar más de una obra, en formato digital (diskette) e impresa, por una sola cara, a doble espacio en papel tamaño carta, perfectamente legibles, convenientemente marginados y encuadrados. La extensión de la obra será entre 80.000 caracteres como mínimo y de 130.000 caracteres como máximo.

5°.- Las obras incluirán los datos identificativos del autor: nombre, dirección, teléfono, fotocopia de la cédula de identidad, dirección electrónica y breve currículum.

6°.- Las obras se presentarán en sobre cerrado en la sede del MCI, Viceministerio de Gestión Comunicacional, Torre Ministerial, piso 9, Esquina El Chorro, Caracas. En el sobre se indicará claramente: Originales para Colección Comunicación Responsable.

7°.- La publicación de la obra estará a cargo del MCI. El autor cederá su derecho de autor al MCI para la edición de la obra, cuya distribución será gratuita. Al autor se le entregarán 50 ejemplares de cada edición.

8°.- Un comité de evaluación seleccionará las obras que serán publicadas. El MCI no está obligado a publicar todas las obras recibidas, hará una selección sobre la base de la rigurosidad de la investigación. Asimismo, el MCI se reserva la posibilidad de editar y hacer la corrección estilística del texto, sin que ello tergiverse su contenido. Una vez que el texto haya sido editado, el MCI lo someterá a la aprobación de su autor para proceder a la publicación.

9°.- El comité de evaluación estará integrado por personas de reconocida solvencia en el campo de la comunicación y la investigación social.

10°.- El comité de evaluación decidirá sobre la publicación del original en un plazo no mayor a los 30 días hábiles después de haber recibido el original, mediante comunicación escrita al autor. En el caso de que la obra no sea seleccionada, el MCI no se compromete a devolver los originales entregados. El autor interesado en recuperar sus originales, deberá retirarlos personalmente o por medio de una autorización, al mes siguiente de que se emita el fallo. Transcurrido este plazo, serán destruidos los originales. No se mantendrá correspondencia ni se asumirán responsabilidades por pérdidas o deterioros.

11°.- El MCI se reserva el derecho de tomar iniciativas en aspectos no regulados por la presente convocatoria y de introducir modificaciones si redundase en beneficio y éxito de la misma.

12°.- El hecho de participar en esta convocatoria implica la total conformidad y aceptación de sus bases, incluso en lo no especificado, y de la decisión del comité de evaluación, que será inapelable.





Nuevos espacios políticos en tiempos de la Ley Resorte (I)

Oscar Reyes

Filósofo. Profesor de filosofía política en la UCAB

Algunos periodistas y amigos me han expresado su inquietud de que, en el actual escenario creado por la Ley Resorte, a quienes expresen "verdades" desagradables para el gobierno sólo les quedarían tres caminos:

- 1) Ser censurados
- 2) Ir a la cárcel
- 3) Para evitar los dos anteriores, autocensurarse.

Me animo a responder los dos primeros argumentos. En una posterior entrega, discutiremos el tercero, que requiere de un desarrollo particular.

■ 1.- Cuando se discutía la Ley Resorte, la acusación más habitual era que se trataba de un instrumento legal para censurar a los medios y periodistas opositores. Pero en la medida en que se revisaba el articulado, no aparecía en ningún párrafo la palabra "censura" y tampoco se establecían mecanismos que le permitieran al gobierno conocer previamente los contenidos que se iban a emitir, cual es la forma clásica de la censura previa, digamos, la previsión legal del funcionario con lapicito rojo que recorre los periódicos en la tardecita y dice "esto sí, esto no..."

Ese mecanismo de control previo es complicado en radio o TV en los programas en vivo. Sin embargo, en Estados Unidos se ha recurrido a una variedad de la censura previa –el *delay*– que le da unos segundos al director para cortar en caso de que ocurra algo extraño, como el seno al aire de Janet Jackson en pleno concierto del *Super Bowl*, el evento de mayor audiencia en ese país, que reúne a millones de familias (abuelos, padres, niños) delante de los televisores. Un desnudo no es algo grave: pero mañana puede ser un suicida o algo peor, de manera que la previsión parece sensata.

Me parece que si EEUU establece un *delay*, están en su derecho de asumir que tienen el deber de proteger a sus niños y de exigirle a los canales mayor responsabilidad. ¿No tendría otro gobierno derecho a razonar de manera similar?

Supongo que sí: pero parecería que el único gobierno que no puede es el de Venezuela.

Quien esto escribe no apoyaría mecanismos de censura previa, previstos legalmente o aplicados de facto. Pero los ha visto durante el 27 y 28 de febrero del 89, el 4 de febrero y el 27 de noviembre del 92, aunque amparados por la normativa constitucional que entonces regía los estados de excepción.

Pero el 12 y 13 de abril de 2002 presenciamos otro episodio de censura, ordenado por no se sabe quién: mientras había montones de muertos en las calles, los canales se dedicaron a transmitir comiquitas. Mucha

gente fue tiroteada por salir a la calle pensando que nada pasaba, pues se guiaron por la programación infantil corrida de los canales.

En tiempos de Lusinchi había clara censura de los editores hacia sus periodistas, a quienes les advertían: "Ni se te ocurra meterte con la barragana". Recuerdo que Blanca Ibáñez llamó a más de un diario para pedir la cabeza de todo periodista que la mencionara negativamente en un reportaje.

■ 2.- Por supuesto, a uno le preocupa que a algún periodista lo encarcelen por decir "la verdad". Pero: ¿realmente dicen "la verdad", suponiendo que ese concepto tan problemático filosóficamente sea el que maneje el periodista?

Creo –como dice mi amigo Massimo Desiato– que el periodista trata de persuadir mediante elementos retóricos, y que de manera honrada debe exponer sus métodos de aproximarse al hecho para que cualquiera pueda repetir el "experimento" y validarlo o no.

Me temo que la pelea entre gobierno y periodistas no ocurre precisamente porque los periodistas digan "la verdad", sino porque éstos se mueven como actores políticos con ventajismo, ya que están respaldados por gigantescas maquinarias económico-mediáticas de las cuales no disponen sus opositores: estos periodistas tampoco responden por los resultados de sus acciones como sí lo hacen los políticos profesionales, como dijimos en el artículo anterior. ¿Quién ha respondido por los ciudadanos que murieron por salir el 12 de abril pensando que nada pasaba en las calles debido al silencio de los medios?

¿Que un empresario de los medios decide hacer política como Berlusconi? Pues está en su derecho de solicitar el apoyo popular y llegar a presidente, si lo logra.

No se puede perseguir a un empresario de medios de comunicación por meterse a político, pero se le agradece que actúe como en Inglaterra, donde los grandes periódicos le confiesan a sus lectores: "Este diario está con Blair en las elecciones" o "Nuestro editor para Presidente". Adicionalmente, se les agradece que no sigan hablando de la "objetividad" en sus medios, es decir, que no insulten nuestra inteligencia.

Hubo que derramar mucha sangre para entender que los canales privados no eran "objetivos e independientes", lo cual forzó una situación en que ahora sabemos por mala experiencia que VTV es pro gobierno y casi todos los canales privados son pro oposición.

Creo que la Ley Resorte ha abierto nuevos espacios de participación y ha destapado una caja de Pandora que hace tiempo estaba haciendo feos ruidos. Se legitiman organizaciones y actividades que no se contaban antes como políticas: los medios, las redes vecinales, o el derecho de las familias a proteger a sus niños. Y en estos nuevos espacios tampoco hay monopolio absoluto del gobierno.

De las 700 emisoras comunitarias que hay en el país, las mismas encuestas y censos le dicen al gobierno que 55% son pro gobierno y 45% son pro oposición.

Los espacios de la comunicación no tendrían por qué tener una tendencia demasiado diferente a la del resto de la sociedad, porque sus integrantes no son marcianos. Los viejos espacios políticos –partidos, Estado– han sido debilitados en buena medida por estos nuevos espacios sociales y privados politizados, y eso contribuye a la crisis de los partidos de que tanto se habla. Creo que desde hace bastante tiempo los grandes debates han pasado a lo social: al género, la ecología, la educación, la influencia de los medios. No sé si sea bueno: creo que es inevitable y que está pasando en todo el mundo. Quienes no se dieron cuenta fueron los dirigentes de los partidos, y por eso los dejó el tren.

Quienes se dieron cuenta de inmediato del gigantesco nuevo poder que tenían fueron los dueños de los medios, y sin avisarle a los políticos procedieron a usufructuarlos.

La oposición y el gobierno se van a jugar nuevas cartas y batallas en los medios comunitarios, creando discursos alternativos en pequeños grupos de producción que expresen mejor sus intereses que la agregación de opiniones que antes se autoadjudicaban los grandes medios. Y ése es un gran reto, y uno de los elementos que reconfigura las luchas democráticas en estos días del año tecnológico de 2005, como lo denomina una gran amiga.



Un vistazo por el mundo

a los esfuerzos por una mejor comunicación

Pulitzer 2005 reconoce periodismo de denuncia norteamericano

La Universidad de Columbia, en Estados Unidos, dio a conocer recientemente a los ganadores de la edición 2005 de los Premios Pulitzer, uno de los galardones de medios de comunicación más importantes del mundo. En su fallo, el jurado, integrado por profesores, profesionales y directivos de empresas periodísticas, destacó el coraje y la investigación exhaustiva de una serie de artículos y reportajes, entre los cuales se encuentran varios trabajos periodísticos de denuncia.

Mejor Reportaje de Servicios Públicos

Los Angeles Times. Por exponer los mortíferos problemas médicos y la injusticia racial de un hospital urbano situado en un barrio pobre.

Mejor Reportaje de Investigación

Nigel Jaquiss, de Willamette Week. Por informaciones que revelaron que un gobernador había ocultado durante años una relación sexual inadecuada con una adolescente de 14 años.

Mejor Comentario

Connie Schultz, de The Plain Dealer. Por unas columnas que "dieron voz a los desamparados y desfavorecidos".

Mejor Reportaje de Información Nacional

Walt Bogdanich, de New York Times. Por sus "documentados artículos sobre el encubrimiento de la responsabilidad de empresas en accidentes mortales en cruces ferroviarios".

Mejor Cobertura por Boletines (breaking news)

Star Ledger. Por su cobertura de la dimisión del gobernador del Estado, tras anunciar que era homosexual y confesar que había engañado a su esposa con otro hombre.

Mejor Artículo Fotográfico

Deanne Fitzmaurice, de San Francisco Chronicle. Por un foto reportaje de Deanne Fitzmaurice sobre los esfuerzos de un hospital de Oakland para curar a un niño iraquí herido en una explosión.

Mejor Reportaje Fotográfico de Última Hora (breaking news)

Associated Press. Por una serie de trabajos realizados durante un año en Irak, donde muestran la crueldad e injusticias de la guerra.



Un prisionero, en una celda al aire libre en la prisión de Abu Ghraib, a las afueras de Bagdad. 22 de junio de 2004.



Dos niños iraquíes esperan en un punto de control para regresar a su casa en Faluya. 27 de abril de 2004.



Familiares de un miembro de la Guardia Nacional lloran la muerte de su pariente tras la explosión de un coche bomba en Baquba.

www.pulitzer.org

Organizaciones sociales de España enfrentan la telebasura

Diversas organizaciones sociales de España constituyeron el Observatorio de Contenidos Televisivos y Audiovisuales (OCTA), creado para que el Código de Autorregulación de ese país se cumpla de manera efectiva.

Mediante el OCTA detectarán los incumplimientos legales de la norma para garantizar su posterior corrección; propiciarán la reflexión y la investigación en torno a los contenidos de los medios de comunicación, y promoverán la creación y difusión de contenidos audiovisuales adecuados para la infancia y la juventud.

www.ania.eurosur.org

México estrenará nueva ley de radio y TV

Antes del 30 de abril, fecha en la que concluye el periodo ordinario de sesiones del Congreso mexicano, se aprobará la nueva Ley de Radio y Televisión, así lo aseguró el presidente de la Comisión de Comunicaciones de ese país, Héctor Guillermo Osuna Jaime.

El diputado mexicano informó que el nuevo anteproyecto de su autoría, fue entregado a los presidentes de las comisiones de Gobernación y Estudios Legislativos, y que en caso de no tener observaciones de éstos, se convertiría en dictamen final a votarse en el pleno legislativo.

www.el-universal.com.mx

Madrileños multados por hospedar antenas de medios comunitarios ilegales

En España, el Gobierno regional de Madrid impuso una multa por valor de un millón y medio de euros a la comunidad de vecinos de un edificio de la zona que se había convertido en el principal centro de emisiones de radios y televisoras ilegales. Los inquilinos de la Torre de Valencia habían permitido la instalación de antenas en su azotea gracias a las cuales emitían un total de 14 televisiones locales y cuatro radios de FM.

La decisión, analizada por el Consejo de Gobierno de esa región, forma parte del paquete de medidas del primer Plan Integral del Sector Audiovisual de la Comunidad de Madrid y se hará extensiva paulatinamente a todas las emisoras que emiten ilegalmente su programación en el área, según informó el vicepresidente del Gobierno regional, Ignacio González.

La Comunidad de Madrid ya ha iniciado acciones administrativas y judiciales para el cierre de emisiones de 21 televisiones locales y de 33 emisoras de FM que se mantienen operativas en la región sin disponer de la pertinente concesión administrativa.

www.telemadrid.com

Más denuncias sobre pago a periodistas por la administración Bush

El gobierno de George W. Bush pagó 240.000 dólares a un columnista afroamericano, Armstrong Williams, para que promoviera entre su comunidad un plan educativo oficial en su programa de televisión, y en su columna de opinión. Otros dos periodistas conocidos en todo el país, Maggie Gallagher y Michael McManus, también admitieron haber aceptado miles de dólares para manifestar desde sus tribunas su adhesión a diversos programas gubernamentales.

Por su parte, el Servicio de Noticias de la Marina y la Fuerza Aérea tienen contratados desde 2001, a 40 reporteros, para que creen "buenas noticias militares" con miras a su difusión en radios y televisoras locales.

Los segmentos de "buenas noticias" así producidos han sido vistos por unos 41 millones de telespectadores, en muchos casos sin que las emisoras de radio y televisión informen sus fuentes.

www.ipsnoticias.net

Comunicadores europeos denuncian tendencias mercantilistas del periodismo

Sesenta representantes de 32 sindicatos y asociaciones de periodistas de 25 países europeos, se dieron cita el domingo 3 y lunes 4 de abril, en la ciudad vasca de Bilbao, convocados por la Federación Europea de Periodistas (FEP) para discutir las prioridades del periodismo en Europa en los próximos tiempos, así como el presente y futuro de los medios de información estatales y públicos, entre otros temas.

Redactaron un documento en el que destacan que "prácticamente en todos los sectores de la prensa", a partir de actitudes de los empresarios del sector, "se sacrifica el principio de base de un periodismo de calidad, independiente y fiable, por la satisfacción de los objetivos del mercado".

www.swissinfo.org

DE IMPRENTA



La comunicación y sus entramados en América Latina

Cambiar nuestra casa

(Editorial Plaza y Valdés-Universidad Autónoma de Nuevo León. México, 2003). Manuel de Jesús Corral C, catedrático del Colegio de Ciencias y Humanidades de la Universidad Autónoma de México, desarrolla, en las cuatro partes que componen el volumen, un conjunto de planteamientos en el que se imbrican economía, cultura, cambio tecnológico, política y debate sobre la comunicación y la información en el marco de las transformaciones geoeconómicas, tecnológicas y de producción en curso.

El mestizaje cultural en América Latina es abordado desde una perspectiva que, lejos de restringir el alcance de sus efectos e implicancias, los presenta en su más justa dimensión. "Nuestra América nace a la historia universal como un hecho histórico mestizo; aunque mayormente negado, a veces también afirmado. El mestizaje, entendido como confluencia no sólo ni principalmente de elementos biológicos, sino también culturales, es, velis nolis, una realidad en las sociedades contemporáneas (...). La sociedad de masas, con su cultura y comunicación globales (...) complejiza hoy esos procesos mestizadores, hasta el punto de hacerlos inaprensibles e incomprensibles".

Las variantes de dominación y control que ejercen contados centros de poder sobre el resto del planeta y que derivan del predominio tecnológico son, asimismo, objeto de examen en esta obra. ¿Conduce la entronización de un nuevo paradigma tecnológico al equilibrado y democrático global village presagiado por pensadores en la segunda mitad del siglo XX?, se pregunta el autor. Y en un planteamiento del catalán Román Gubern parece hallar una respuesta: "En la aldea global configurada por las redes mediáticas actuales, la comunicación tiende a ser monodireccional (...), creando efectos de dependencia económica y cultural, porque la información es mercancía e ideología a la vez (...). Esta dependencia, que empieza en las agencias de noticias, tiene muchas consecuencias, además de las económicas y de las lingüísticas (el hegemonismo del inglés) y van desde la construcción de un imaginario planetario común (que incluye desde la homogeneización del vestido, del *fast food*, o de la música popular) hasta el famoso pensamiento único, que convierte a las leyes del mercado en legitimadoras políticas y sociales



supremas, universales e inapelables".

Ajustado análisis de los entramados comunicacionales a escalas global y latinoamericana, y disección de los componentes sociopolíticos de

la comunicación-información en la hora presente, este libro constituye una pormenorizada reflexión que demarca un espacio posible: aquél en que medios y tecnología sirvan para "ampliar los márgenes sociales que posibiliten los mestizajes comunicativos de carácter dialógico, simétrico y libre" (p.157). Lo que no es otra cosa que democracia en una amplia acepción: como modelo de organización política y como forma de vida.

Colección Comunicación Responsable

Psicoterrorismo mediático

Una amenaza a la soberanía nacional

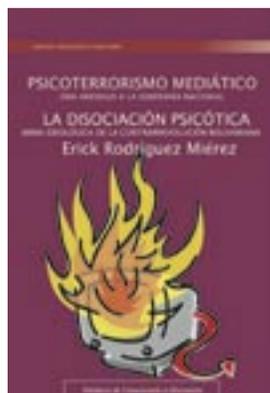
La disociación psicótica

Arma ideológica de la contrarrevolución bolivariana

(MCI, Caracas, 2005, 61 páginas). Erick Rodríguez Miérez, médico e investigador, se propuso en estas páginas desentramar los mecanismos psicológicos que pusieron en marcha los grandes medios de comunicación para manipular la situación política y social durante los conflictivos años 2002 y 2003.

El autor aborda y desarrolla el concepto de psicoterrorismo mediático, como una práctica llevada a cabo por los principales medios de comunicación privados con el propósito de influir estados de ánimo en la población venezolana en contra del proceso político liderado por el presidente Hugo Chávez. En este sentido, construye la categoría de la disociación psicótica, como una conducta que le impedía a los usuarios de los medios apreciar la realidad, salvo la presentada en pantalla.

TC



Los medios contra el árbitro electoral

(MCI, Caracas, 2005, 69 páginas). Luis Britto García –Premio Nacional de Literatura y Premio Casa de las Américas en tres oportunidades– relata la conducta de los medios de comunicación y de la oposición venezolana ante los resultados del referéndum presidencial de agosto de 2004, con la que pretendieron crear falsas realidades y promover la guerra civil.

Para ilustrar estas intenciones utiliza un clásico del cine norteamericano, El ciudadano Kane, cuyo protagonista es un magnate de los medios que se lanza de candidato. "Su monopolio mediático tiene listos dos titulares: 'Elegido Kane' y 'Fraude electoral'. Sabemos que el oligarca es derrotado cuando manda imprimir "Fraude electoral". Los insólitos argumentos y mal fabricadas evidencias utilizadas por los medios y la oposición para intentar comprobar el ficticio fraude son recordados por el autor. Con la ironía que lo caracteriza, repasa titulares, noticias, declaraciones y comentarios de reporteros y "opinólogos". Para mala fortuna de éstos dejaron sus huellas en papel e imágenes, y está Britto García para organizarlas y denunciar los desaciertos del periodismo venezolano.

MSS



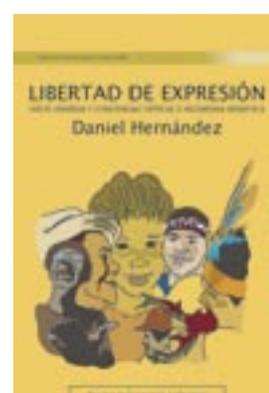
Libertad de expresión:

¿voces diversas y conciencias críticas o hegemonía mediática?

(MCI, Caracas, 2005, 40 páginas). Daniel Hernández –economista e investigador de la comunicación– analiza la democracia liberal y los supuestos derechos que garantiza al ciudadano. Desmonta el discurso defensor de la libertad de expresión, sobre el cual los medios de comunicación social no garantizan ni la información, ni la comunicación, ni la libertad de expresión de la sociedad.

El autor plantea el camino a seguir después de la aprobación de la Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión. Para ello, propone la discusión de las ideas "con un enfoque pedagógico y con la intención de construir una nueva institucionalidad, en la que el debate, aprobación, seguimiento y práctica de las leyes sea una forma de participación ciudadana y de construcción de una genuina cultura democrática".

MMC



Comisiones de programación de Radio y TV en construcción



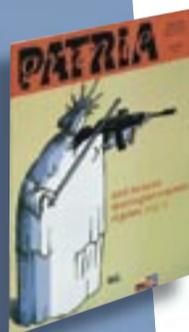
El Ministerio de Comunicación e Información, conjuntamente con la Comisión Nacional de Telecomunicaciones, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 15 y 21 de la Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión, inició el proceso para elegir a los representantes de los productores nacionales independientes que formarán parte de las comisiones de programación de radio

y televisión y del Consejo de Responsabilidad Social.

Más de quinientos productores nacionales independientes inscritos en el Registro de Productores Nacionales Independientes (REPNI) participarán en la Asamblea General en la cual se realizará la elección de sus representantes a dichas instancias.

Por la integración latinoamericana

Desde febrero de 2005 está saliendo a la luz pública la revista Patria Grande. El viceministro de Estrategia Comunicacional y director de Patria Grande, Yuri Pimentel, señaló que la revista nació "para combatir esta vileza que algunos medios de comunicación intentan transmitir, cual infección, a los pueblos, y para difundir los logros del convenio entre Cuba y Venezuela".



Sin embargo, ese propósito inicial se ha ampliado hacia la difusión de la Propuesta de Integración Socio Económica Alternativa Bolivariana para Las Américas, mejor conocida como ALBA.

El tercer número, el último en salir de imprenta, se dedica a recordar los sucesos de abril de 2002, cuando se fraguó el golpe de Estado contra el presidente Chávez.

Los particulares u organizaciones sociales interesados en esta revista pueden solicitarla en el piso 9 del MCI. Su distribución es gratuita.

Listo instructivo para pautas del Estado

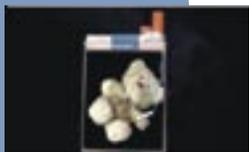
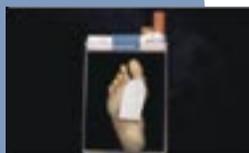
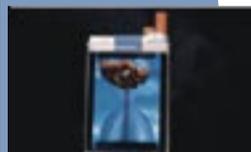
El MCI elaboró el instructivo que debe seguir la producción de mensajes institucionales que aspiran ser transmitidos por los servicios de radio y TV, dentro del espacio gratuito que la Ley Resorte asigna al Estado venezolano. El instrumento se puede ubicar en la página web www.leyresorte.gob.ve.

El Estado cuenta con 70 minutos semanales para la difusión de mensajes culturales, educativos, preventivos, informativos o de servicios público.

El MCI es el organismo encargado de regular estas transmisiones, para lo cual los mensajes deben cumplir con las siguientes condiciones: pertenecer a un organismo de la Administración Pública Nacional, tener una duración no mayor a 20 ó 30 segundos, no incluir elementos publicitarios o propagandísticos, consignarse en formato BETA-CAM o DVD (mensajes audiovisuales) o soporte digital o en audio CD (mensajes radiales), y terminar con la tapa o cortina del Gobierno Bolivariano o Venezuela Ahora es de Todos, entre otras.

El MCI establecerá los horarios, frecuencias y medios a ser pautados. Para cualquier información dirigirse al Viceministerio de Gestión Comunicacional (Torre Ministerial, Esquina El Chorro, piso 9, Caracas) o comunicarse por el correo electrónico:

pautaresorte@mci.gov.ve.



Democracia y soberanía comunicacional a tres años del "11 de abril"

Para discutir sobre el nuevo modelo comunicacional que se gesta actualmente en el país, el MCI organizó la Mesa "Democracia y soberanía comunicacional", en el III Encuentro Mundial de Solidaridad con la Revolución Bolivariana, que tuvo lugar del 14 al 16 de abril, en la Universidad Experimental de la Fuerza Armada Nacional (Unefa). Se debatieron temas como: Políticas y sistema público de comunicación, claves de comunicación, integración y redes de comunicación, derechos de la comunicación, testimonios y experiencias comunicacionales, y la vinculación entre comunicación y soberanía.

Entre los ponentes nacionales estuvieron, el titular del MCI, Andrés Izarra; el Viceministro de Estrategia Comunicacional, Yuri Pimentel; el Vicepresidente de Telesur, Aram Aharoniam; la presidenta de Venezolana de Televisión y Vive Tv, Blanca Eckout; y profesionales como Liliana Blazer, Daniel Hernández, Luis Britto García, Erick Rodríguez y Carlos Carlés, entre otros. La participación internacional estuvo a cargo de Eva Gollinger, de Estados Unidos; Javier Labrada, diputado de la Asamblea Nacional de Cuba; Fernando Buen Abad, filósofo mexicano-argentino; Michel Collon, de Bélgica, y Sigfrido Reyes, de El Salvador.



Productores Nacionales Independientes reciben sus primeros 252 certificados

El MCI entregó 252 certificados a los productores nacionales independientes -169 personas naturales y 79 personas jurídicas- que fueron aprobados para ingresar en el Registro de Producción Nacional Independiente. Profesionales de Caracas y de los estados Mérida, Anzoátegui y Portuguesa asistieron al evento que estuvo conducido por el Viceministro de Gestión Comunicacional, William Castillo Bollé.



Este Registro opera de forma permanente, con el objetivo de certificar la legalidad de los productores audiovisuales que deseen participar en las 5 horas y media diarias destinadas a la producción nacional independiente, establecidas por la Ley Resorte; así como garantizar su participación en las comisiones de programación en radio y TV y el Consejo de Responsabilidad Social.

Premio Nacional de Periodismo premiará a los comunitarios

Hasta el 30 de abril el MCI recibirá los recaudos de los periodistas colegiados que quieran participar en el Premio Nacional de Periodismo 2005. Hasta esa fecha, también se recibirán las candidaturas de los medios comunitarios que quieran postularse para recibir los reconocimientos que por primera vez otorgará el Premio Nacional de Periodismo, para distinguir la labor de la prensa alternativa durante los sucesos de abril de 2002.

Este reconocimiento es una antesala para la creación, durante el próximo año, del Premio Nacional de Comunicación Alternativa que se celebrará cada 13 de abril. El jurado calificador del Premio Nacional de Periodismo 2005 está conformado por los periodistas Vidal Chávez López, Antonio Manrique, Lil Rodríguez, Mariadela Linares y Luis Alvis Castillo.

Los documentos exigidos se pueden consultar en la página web www.mci.gov.ve y deben entregarse en la Dirección de Relaciones Interinstitucionales del MCI, piso 9, de lunes a viernes, en horario de oficina.





Directorio de
Responsabilidad Social

Garantía de pluralidad

Los integrantes del Directorio de Responsabilidad Social –instancia decisoria concebida por la Ley Resorte– fueron juramentados en un acto presidido por Andrés Izarra, Ministro de Comunicación e Información, y Alvin Lezama, Director de CONATEL.

En el evento, celebrado en el auditorio del Ministerio de Comunicación e Información, el Ministro Izarra subrayó la independencia que caracteriza al directorio: “Con su pluralidad, como órgano colegiado, difícilmente puede ser punitivo o sancionatorio como se le ha querido retratar. Así como difícilmente un órgano colegiado con esta pluralidad se le pueden imponer líneas políticas o presionar para tomar cursos de acción a favor de los distintos factores de interés que componen nuestra sociedad”.

Para garantizar la participación ciudadana, CONATEL realizó un sistemático proceso de asambleas en diversos espacios de la sociedad, con la finalidad de elegir a los miembros del directorio que representan a los usuarios y las organizaciones no gubernamentales. En este sentido, Alvin Lezama comentó que “estamos contribuyendo con la construcción de la nueva institucionalidad del Estado y haciendo realidad el nuevo modelo democrático de participación popular”.

Con esta juramentación, quedó establecida la instancia encargada de recibir quejas, recomendaciones y aportes, e impulsar la práctica de una responsabilidad compartida en el uso de los medios radioeléctricos.



Miembros del Directorio de Responsabilidad Social en el acto de juramentación.



¿Cuáles son las competencias del Directorio de Responsabilidad Social?

- 1 Discutir y aprobar las normas técnicas derivadas de la Ley Resorte.
- 2 Establecer e imponer las sanciones a que haya lugar.
- 3 Discutir y aprobar las recomendaciones que se deban proponer a la persona titular del Ministerio de Infraestructura, en cuanto a la revocatoria de habilitaciones o la no renovación de las concesiones.
- 4 Aprobar la erogación de recursos del Fondo de Responsabilidad Social.
- 5 Las demás que se deriven de la ley.

Estado y sociedad en un mismo equipo

- **Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL): Alvin Lezama:** ingeniero electrónico, egresado de la Universidad Simón Bolívar (USB). Posee una Maestría en Telecomunicaciones. Es el Director General de CONATEL.
- **Ministerio Comunicación e Información (MCI): María Alejandra Díaz:** abogada, egresada de la Universidad Santa María, con un diplomado para profesionales no docentes de la UPEL. Tiene una especialización en derecho administrativo. Actualmente se desempeña como Consultora Jurídica del MCI.
- **Ministerio de Cultura: Iván Padilla Bravo:** licenciado en Comunicación Social, egresado de la Universidad Central de Venezuela (UCV). Posee una especialización en Filosofía, en la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, Colombia. Hoy ocupa el cargo de Director General Sectorial de Prensa y Publicidad del Ministerio de Estado para la Cultura.
- **Ministerio de Educación y Deportes (MED): Xiomara Lucena Guédez:** profesora de Geografía e Historia, egresada de la Universidad Experimental Libertador (UPEL). En la actualidad, ocupa el cargo de Directora Nacional de Comunidades Educativas del MED.
- **INDECU: Samuel Guillermo Ruth Ríos:** abogado, egresado de la UCV, con especializaciones en Derecho Mercantil y en Psiquiatría Forense. Hoy en día se desempeña como Presidente del INDECU.
- **Instituto Nacional de la Mujer (INAMUJER): Mercedes Aguilar:** licenciada en Comunicación Social, mención Impreso, egresada de la UCV. Especialista en Gerencia de la Comunicación, Comunicación Corporativa y Relaciones Públicas. Actualmente es Directora de Información y Relaciones Públicas de INAMUJER.
- **Consejo Nacional de Derechos del Niño y del Adolescente (CNDNA): Anahí Arismendi:** licenciada en Comunicación Social, egresada de la UCV. Se desempeña como Presidenta del CNDNA y de la Fundación Caracas para los Niños de la Alcaldía Metropolitana.
- **Representante de las Iglesias: Elías Rincón Aguirre:** Ministro del Evangelio, profesor en Teología. Doctor en Teología. Actualmente es miembro del Presbiterio Apostólico Nacional e Internacional de la Federación Centro Cristiano para las Naciones.
- **Representantes de las organizaciones de usuarios y usuarias: Pedro Cabrera Prieto:** médico cirujano, egresado de la Universidad de los Andes (ULA), es también abogado, egresado de la Universidad Bicentenario de Aragua (UBA). Posee un postgrado en Ginecología. Representante de la cooperativa Apure, Siempre Apure. **Samir Luzardo Hernández:** estudiante del cuarto semestre de Comunicación Social en la Universidad Católica Cecilio Acosta (UNICA).
- **Representante de las escuelas de comunicación social: Nilo Fernández:** licenciado en Comunicación Social, egresado de la Universidad del Zulia (LUZ). Actualmente es Decano de la Facultad de Humanidades y Educación. Es director de la escuela de Comunicación Social de la Universidad Rafael Bellosó Chacín (URBE).